Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.



Antropología y prácticas profesionales diversas

2013

ISSN 2007 _ 2414

Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.



Ilustración: Ikuro Kusuhara

Antropología y prácticas profesionales diversas

2013

ISSN 2007 _ 2414

Directorio

Este número es publicado gracias al aporte de la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, AC.

Portada: Ikuro Kusuhara
Título: Mujeres en la Sierra Tarahumara
Responsables del número: María Antonieta Gallart Nocetti y Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado
Fotografías: Franck Courtel, Ikuo Kusuhara, Wendy Guillermina Vences Rufino, Salomón Hernández Moreno, Archivo CIESAS, Archivo II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología.
Diseño y Formación: CNA-INAH
Producción: Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.
Impreso en: México, D.F., por AGYS ALEVIN S.C.
Dirección: 1er retorno de Amores No. 14 – 102, Colonia del Valle, Del. Benito Juárez, México D.F., C.P. 03100
Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C., Enero-Diciembre 2013, es una publicación anual editada por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C, Juárez 87, Colonia Tlalpan. Delegación Tlalpan, CP 14000, México, DF. http://www.ceas.org.mx/, colegioetnólogosyantropologos@gmail.com, **Editor Responsable:** Laura Raquel Valladares de la Cruz.
ISSN 2007 _ 2414
Este número se terminó de imprimir el 1 de abril de 2013, con un tiraje de 500 ejemplares.

Índice

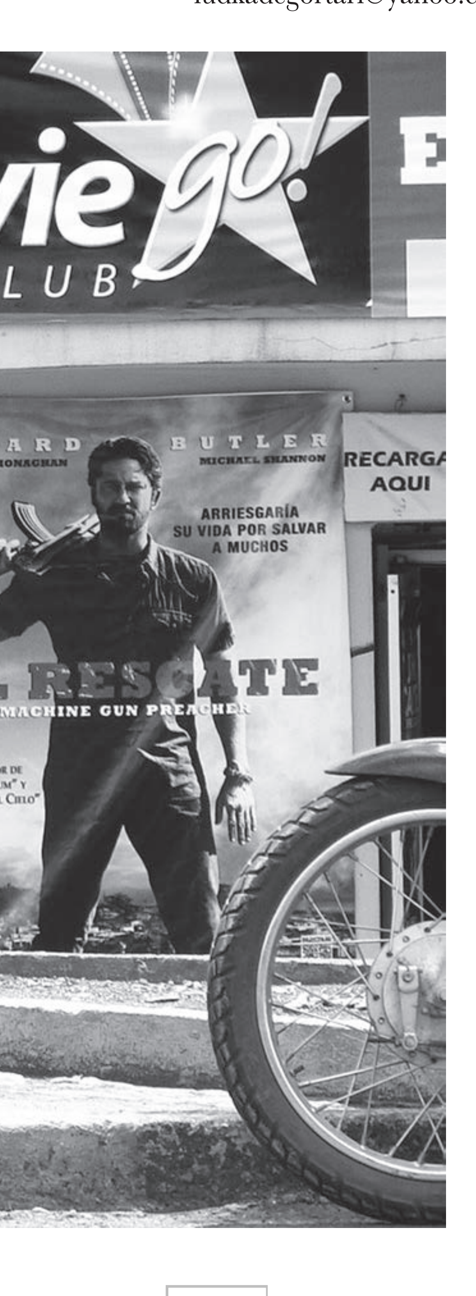
3er lugar (compartido), Título: El rescate, Autor: Wendi Guillermina Vences Rufino



Presentación

María Antonieta Gallart Nocetti
Presidenta del CEAS, 2011-2013
mantonieta.gallart@gmail.com

Ludka de Gortari Krauss
Vicepresidenta del CEAS, 2011-2013
ludkadegortari@yahoo.com.mx



El Boletín 2013, tercero de la nueva época editorial del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. lleva por título Antropología y prácticas profesionales diversas. Este esfuerzo se realiza en atención a la idea y preocupación de hacer visible la diversidad de campos en los que los antropólogos nos desempeñamos profesionalmente y que son poco conocidos por el gremio o ignorados por representar una aparente minoría. Mostrar algunos de estos campos profesionales es un primer paso para identificarlos, por lo que los artículos centrales de este número del Boletín describen en qué consisten y reflexionan sobre los retos que enfrentan los antropólogos en ellos, así como las contribuciones que se pueden realizar desde la disciplina.

Aunque no contamos con datos precisos sobre el número de antropólogos que se insertan en prácticas profesionales distintas a las académicas, suponemos que esos espacios acogen a una gran cantidad de colegas, tal vez hasta superior a los espacios en las instituciones académicas y de educación superior. Los antropólogos nos desempeñamos profesionalmente como investigadores, docentes, evaluadores, consultores, asesores, documentalistas, gestores o peritos, entre otras actividades. Lo hacemos en ámbitos públicos, privados o sociales, esto es, en instituciones en los tres órdenes de gobierno, en empresas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, sindicatos, museos, medios de comunicación, entre otros espacios detectados. Trabajamos en los campos de la cultura, del desarrollo social, rural, ambiental, derechos indígenas, género, educación, salud, justicia, por mencionar algunos. En términos laborales nos encontramos en empleos permanentes o de tiempo parcial adscritos a proyectos específicos, tareas temporales, como parte de equipos de trabajo o como individuos.

Un trabajo elaborado por Rodolfo Tuirán[1] como Subsecretario de Educación Superior en la SEP, nos permite armar una radiografía muy interesante y reveladora de algunos aspectos de la inserción profesional y laboral de los profesionales de nuestra disciplina y su contraste con el conjunto de profesionistas mexicanos. Sus cifras nos aclaran, en primer lugar, que la práctica profesional y la inserción laboral de los antropólogos se dan en el contexto de un país como México, en el que sólo el 12.9% de la población de 25 a 64 años cuenta con estudios superiores, proporción inferior a la de países como España y Alemania, con 29 y 24%, respectivamente; y muy lejos del 40% de Estados Unidos.[2]

Como carrera profesional, la antropología (incluye arqueología y etnología) es la número 14 de un universo de 18 con la menor proporción de profesionistas en el espectro nacional. Los antropólogos jóvenes (menores de 30 años) y formados recientemente, representan el 40% de los profesionistas de nuestra disciplina. Por su parte, de los antropólogos que están empleados, seis a ocho de cada diez son asalariados.

En cuanto a las oportunidades laborales, el sector privado es el mayor empleador de los profesionistas mexicanos, aunque en el caso de algunas carreras, el mayor número de oportunidades laborales las ofrece el sector público. En el caso de los antropólogos es sorprendente constatar que la mitad está empleado por el sector público y el otro 50% por el sector privado. Por subsectores, los antropólogos se concentran en el gobierno y los organismos internacionales (42.2%), en los servicios profesionales, financieros y corporativos (21.9%), en los servicios sociales (21.1%) y, el restante 14.8%, en otros.

En el país, un número cada vez más elevado de profesionistas no encuentra empleo, pero la tasa de desocupación de los antropólogos es de las más bajas, también lo es la subocupación (3%). No obstante, el porcentaje de profesionistas que trabajan en ocupaciones no profesionales es alto, pero los antropólogos encabezan esa lista, ya que el 14% se ocupa en tareas catalogadas como de protección y vigilancia, así como operadores de transporte (choferes). Incluida esta proporción de antropólogos que tienen ocupación, pero no derivada de su formación profesional, las remuneraciones que perciben los colegas se clasifican en el estrato

1 Tuirán, Rodolfo, Panorama del mercado laboral de profesionistas, presentación en power point utilizada en el Seminario Utilidad y buenas prácticas en los estudios de seguimiento sobre estudiantes, egresados y empleadores, con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) III Trimestre de 2005 a 2009. Toda la información en esta sección se deriva de esta fuente.

2 Tuirán, Rodolfo, Ibidem, con base en OECD: Education at a Glance, 2009



III de ingreso, con más de 8 mil pesos al mes. Finalmente, cruzada esta variable con el bajo desempleo, se cataloga a la antropología en el índice A, es decir profesiones con profesionistas (valga la redundancia) de altos ingresos y bajo desempleo. Por contraste, por ejemplo, los historiadores se ubican en el índice D, o sea entre las profesiones con profesionistas de bajos ingresos y alto desempleo.

Contar con una idea clara de los nichos profesionales y laborales en los que se desempeñan los antropólogos en la actualidad es para el CEAS de la mayor importancia, ya que nos permite acopiar elementos para analizar con mayor información y precisión la práctica profesional, idear mecanismos de apoyo para proponer adecuaciones a los programas de formación. En México a la fecha suman cerca de 26 instituciones con programas de formación de antropólogos, a nivel licenciatura, maestría y doctorado, que se agrupan en la Red de Instituciones de Formación de Antropólogos, RedMIFA http://redmifa.wordpress.com.

Lograr ese conocimiento nos permite idear cursos de acción para mejorar nuestra inserción en el mundo del trabajo e incrementar nuestra contribución social. Al final podremos cumplir de mejor manera con nuestra función como colegio profesional de vigilar la práctica ética de nuestra disciplina. Ello, aunado a la necesidad de que todo profesionista de la antropología encuentre cabida en prácticas profesionales vinculadas a su formación y, en concordancia, incidir en los propios programas de formación académica, para promover que se abran las oportunidades profesionales en nichos ahora ocupados por otros profesionistas. Esto es vital dado que la situación actual de la inserción profesional de los antropólogos en nuestro país, apenas esbozada en los párrafos anteriores, corresponde a un momento que enfrenta la actual generación, y difiere de la problemática enfrentada por generaciones previas.

Es de la mayor importancia también que al conocer esas prácticas diversas sean re evaluadas y re valoradas entre los propios antropólogos, para diluir la noción de que la única práctica profesional pertinente y posible es la académica. De esta forma se podrá coadyuvar a eliminar la consecuente descalificación y aislamiento de estas muchas otras prácticas profesionales.

Desde el surgimiento del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. (CEAS) se han realizado eventos y reflexiones sobre la práctica profesional de la Antropología, desde diferentes ángulos y siempre con un sentido crítico. Esta constante preocupación sobre el ejercicio de la profesión se ha expresado en encuentros, coloquios, mesas redondas, foros y publicaciones, a veces enfatizando más la formación, a veces los



enfoques teóricos y los nuevos campos temáticos, manteniendo siempre presente la ética profesional. Un buen panorama de ello es el Boletín publicado con motivo de su 30 aniversario.

Una de las tareas profesionales específicas de la Antropología fue expuesta ampliamente en el Boletín 2012 Peritaje antropológico en México: Reflexiones teórico metodológicas y experiencias. El peritaje antropológico como práctica profesional es sui generis porque se ejercita a solicitud de jueces en procesos judiciales en los que están involucrados integrantes de los pueblos indígenas.

En este Boletín 2013, se exploran otros campos profesionales de la Antropología, que por supuesto son apenas una muestra y no un recuento exhaustivo. En la medida que hagamos acopio más amplio y contemos con el concurso de los colegas para ello, podremos ofrecer un panorama diagnóstico que sea el reflejo de la realidad contemporánea de los espacios profesionales ocupados por los antropólogos.

Las que siguen son algunas ideas que pueden ser parte de una ruta crítica para lograrlo y que podría instrumentar el Colegio, con el concurso de instituciones, colegas y diferentes medios de comunicación:

- Identificar y sistematizar información de las instituciones, organizaciones sociales y privadas sobre el número de antropólogos que laboran en ellas e identificar sus diferentes prácticas profesionales. Crear con dicha información un mapa de la práctica profesional antropológica en el país

- Retroalimentar con el análisis de esa información a las universidades y centros de enseñanza para incorporar a los planes de estudio, conocimientos y herramientas útiles para estas prácticas. Acompañar modificaciones a los programas académicos, a través del concurso de la Red MIFA.

- Integrar un catálogo de conocimientos pertinentes, habilidades y capacidades de los antropólogos en situaciones concretas y diversas en la sociedad contemporánea. Hacer saber la pertinencia de incorporar antropólogos por la perspectiva que aportan. Crear, con ese conocimiento sistematizado, una especie de Sistema de Competencias Antropológicas.

- Analizar los diferentes puestos que se concursan vía servicio profesional de carrera en las instituciones gubernamentales para identificar en cuáles podría ser pertinente el perfil profesional de un antropólogo.



- Acreditar el trabajo propio con responsabilidad, compromiso, eficiencia y ética para lograr un efecto de demostración y hacer deseable la contratación de antropólogos.

- Ser solidarios entre antropólogos para abrir oportunidades laborales y profesionales. No amiguismo, no compadrazgo, si a la solidaridad gremial.

- Revalorar entre los propios colegas las prácticas profesionales no académicas.

El artículo La práctica antropológica en el campo de la filantropía y la responsabilidad social de las empresas de Patricia Greaves hace referencia a un campo de trabajo poco conocido por los antropólogos: la filantropía o Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que se concibe como una estrategia institucional que se asume como un compromiso voluntario por parte de las empresas, como una estrategia del negocio que va más allá de las obligaciones económicas y legales, y que busca aportar valor no sólo a los accionistas, sino también a la sociedad a través de tres líneas de acción: la equidad social, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo social.

Greaves destaca que la presencia de la RSE en México y en otros países, ha abierto un campo nuevo de trabajo para los antropólogos en las fundaciones corporativas o las empresas, grupos de consultores especializados en el tema que apoyan a las empresas, espacios dentro del sector público y organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, para la realización de estudios de gabinete y de campo incluyendo estudios diagnósticos que den cuenta de los intereses y necesidades de la población objetivo, sistemas de monitoreo y la evaluación de los resultados de los programas tanto en función de los objetivos establecidos y estrategias utilizadas, como de los efectos o impacto logrado entre la población, incluyendo tanto los beneficios tangibles como intangibles.

El enfoque antropológico resulta de singular importancia, por contar con las herramientas que le permiten, entre otros aspectos, dialogar tanto con la población objetivo, como con otros actores claves, así como reconocer la diversidad cultural, y respetar los valores de las comunidades.

Por su parte Emma Zárate y Ludka de Gortari en La evaluación de políticas sociales y la perspectiva antropológica, presentan los principales elementos del modelo de evaluación impulsado desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función



Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), destacando que en materia de evaluación en la administración pública federal, la antropología aplicada tiene un área extensa de trabajo, ya que la mayoría de las evaluaciones que actualmente se realizan implican trabajo de campo. Los antropólogos pueden utilizar las técnicas aprendidas en su formación académica y aproximarse a los grupos sociales, comprendiendo a las culturas como detonantes de procesos de desarrollo con matices específicos.

Las rutas del éxito en el ejercicio profesional de la antropología: retos y perspectivas, de Guadalupe Cámara Gutiérrez y Adrián Verde Cañetas aborda la problemática de la formación de los antropólogos en las universidades públicas. Los autores cuestionan si un programa con certificación de calidad le facilita a un egresado el acceso al mundo del trabajo. Nos facilitan ejemplos y áreas de oportunidad para la profesionalización de los antropólogos sociales, sin demérito de su formación teórico-metodológica. Finalmente exponen las acciones que en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán han llevado a cabo para facilitar a sus alumnos su inserción laboral, al egresar.

En la reseña del libro Antropología y Consultoría: Una vertiente para el ejercicio profesional de los antropólogos, coordinado por Alberto García Espejel, y realizada por Carmen Bueno Castellanos se aprecia que en sus 17 ensayos, los autores reflexionan, a partir de sus experiencias, sobre la antropología aplicada. Narran su especificidad, sus fortalezas pero también las múltiples dificultades con las que se han topado en esta práctica profesional.

Refiere que existe una estigmatización de la aplicación de la antropología como "de segunda" que aún se refleja en las escuelas de antropología y en los espacios académicos donde se produce conocimiento científico y se ha inhibido esta praxis.

En la reseña de este libro, Carmen Bueno señala la ausencia de una reflexión explícita sobre las ventajas de una praxis, respaldada en tres grandes fortalezas de la metodología antropológica: El método inductivo, la relación emic/etic y el enfoque holístico.

Como se ha mencionado, la reflexión sobre temas de ética es un elemento esencial de la práctica profesional y en la historia del CEAS ha sido abordado en diferentes reuniones y emisiones previas del Boletín. En este número, Patricia Torres Mejía y Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado nos presentan algunas de las buenas prácticas profesionales de



los socios del CEAS, a través de una nota que resume los avances de la discusión sobre el código de ética del CEAS. Las autoras reflexionan a partir de los documentos de otros colegios y asociaciones profesionales en el mundo, y mencionan los principios de buenas prácticas profesionales sobre los que ha habido un consenso, en materia de formación de nuevas generaciones y de investigación académica.

Para concluir esta sección del Boletín, se incluye la reseña de los resultados del Segundo Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, fue elaborada por Andrew Roth Seneff y Carlos Antaramián, quienes estuvieron al frente del Comité Organizador de este magno evento, celebrado del 19 al 21 de septiembre de 2012, en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

Sin duda alguna, convocar a la realización de congresos nacionales de Antropología Social y Etnología ha sido un acierto, tanto de la Red-MIFA como de nuestro Colegio. A la fecha hemos realizado dos: el primero en 2010, cuya institución sede fue la UAM Iztapalapa, bajo el gran tema de Globalización, diversidad y práctica antropológica logró gran convocatoria. La segunda edición, coordinada en 2012 por el COLMICH, bajo el tema Soberanías negociadas en las cotidianidades del siglo XXI replicó y amplió la participación. Para el CEAS es un gran logro para la disciplina, por la capacidad de convocatoria que han tenido los congresos celebrados, que se han convertido en referente de las discusiones y debates contemporáneos y en el espacio de conocimiento de los temas que se están abordando por la antropología, tanto en la investigación, como en otras prácticas profesionales. Sobre todo, los congresos nacionales han sido un gran punto de encuentro entre generaciones de antropólogos y contacto entre colegas de las diferentes instituciones a lo largo de nuestra geografía y también del exterior.

El tema principal Soberanías negociadas en las cotidianidades del siglo XXI hizo hincapié, a través de los ejes temáticos específicos, en los procesos de exclusión social, construcción social de vulnerabilidad, inseguridad y desigualdad que han acompañado la des-regulación de las economías políticas nacionales y la re-estructuración de los términos, siempre negociados, de las soberanías de grupos nacionales, culturales y lingüísticos así como instituciones religiosas, familias e, inclusive, organizaciones criminales y sectores de la economía informal.

Este Segundo Congreso fue un espacio para la presentación de los resultados de investigaciones dirigidas a la identificación, comprensión y resolución de las consecuencias, a menudo no anticipadas, de la época actual de reformas y cambios estructurales en México, así como un



foro para reflexiones teóricas y metodológicas sobre las ciencias antropológicas en general. De interés particular fueron convocados los trabajos sobre nuevas prácticas emergentes de gobernanza en que las fronteras entre lo nacional y transnacional se han vuelto borrosas, y en donde surgen nuevos medios que alteran tanto el intercambio de ideas y bienes como las posibilidades de movilización y de participación en la esfera pública.

A partir de una selección de las propuestas recibidas, se llevaron a cabo 128 simposios que, junto a las presentaciones de libros, documentales, cátedras y revistas sumaron 179 presentaciones académicas. Se estima que participaron 620 ponentes, 150 asistentes, casi 500 estudiantes y 140 personas que conformaron el staff. En total, la participación en el Segundo Congreso fue de alrededor de 1,500 personas y, según datos de ingreso por parte del Museo del Centro Cultural Clavijero, hubo 1,700 asistentes por día al edificio (sumando al público en general) dando un gran total de 5,100 asistentes durante los tres días de trabajo del Segundo Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología. De esta forma, se convirtió en el congreso de ciencias sociales más grande realizado en México y por instituciones mexicanas.

En el marco de la reunión de la RedMIFA, celebrada del 17 al 18 de septiembre del 2012, en el COLMICH, en Zamora, Michoacán, la Red y el CEAS recibieron las propuestas institucionales para encabezar la organización y ser la sede del congreso de 2014. Se acordó que III Congreso de Antropología Social y Etnología, sea organizado por el CIESAS Distrito Federal, quien presidirá el Comité Organizador, con el CEAS y la RedMIFA.

En la segunda parte del Boletín, la sección Documental, se incluye en primer lugar la Declaración del Segundo Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, leída y aprobada por unanimidad por los asistentes a la sesión de clausura y, posteriormente, difundida de manera amplia por las redes sociales.

En seguida, se encuentra un interesante reporte sobre El CEAS y las redes sociales de información, a cargo de Ricardo A. Fagoaga Hernández, que resume las iniciativas del Colegio en esos medios con el propósito de informar e interactuar con socios y colegas en general y recibir sus comentarios. Se destaca el VOCEAS, nuestro boletín electrónico, Facebook, el Blog del CEAS y Twitter, en orden ascendente de uso.

El Consejo Directivo 2011-2013 del CEAS presenta su informe de actividades del periodo julio de 2011, cuando entró en funciones, a marzo de



2013. De esta forma, mantiene informado a sus socios de lo realizado, como lo hizo en septiembre de 2012, cuando presentó a la Asamblea de Socios un informe semejante, en el marco del II Congreso, en Morelia. El informe contiene las actividades desarrolladas de acuerdo con el plan de trabajo, así como el resumen de gastos.

Otro texto que el CEAS ha redactado con objeto de informar a muchos interesados que lo han preguntado, especialmente jóvenes estudiantes, es ¿Para qué me sirve ser socio del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.?, que contiene 10 puntos sencillos y busca incentivar la inscripción de nuevos socios al Colegio.

Ya es una tradición de nuestro Boletín incluir en la sección documental los Eventos de antropología que están programados durante el presente año.

Al final de la sección se incluye una nota sobre el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) que se llevará a cabo en México en el 2015, que será presidido por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; y el cartel del Primer Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI, que se llevará a cabo del 28 al 31 de octubre de 2013 en la ciudad de Oaxaca, y del que el CEAS es convocante, junto con otras instituciones.



1er lugar. Título: Javier, Autor: Franck Courtel



La práctica antropológica en el campo de la filantropía y la responsabilidad social de las empresas

Patricia Greaves Lainé
pgreav@yahoo.com.mx

En el presente texto, haré referencia a un campo de trabajo poco conocido por los antropólogos: la filantropía o Responsabilidad Social Empresarial (RSE). De manera sintética describiré en qué consiste, cómo y por qué surge, qué contradicciones presenta, qué implicaciones ha tenido en el contexto nacional y cómo se relaciona con la práctica antropológica.

Antecedentes de la RSE

Dentro del actual contexto de globalización y economía de libre mercado, las corporaciones transnacionales han cobrado especial relevancia no sólo económica (por su posición privilegiada, producto de ganancias exorbitantes, su acceso a la explotación y usufructo de los recursos naturales) sino también política, (por su incursión en sectores estratégicos de la economía, y su consiguiente influencia en el ámbito público) convirtiéndose en actores protagónicos en el escenario mundial.

Este escenario dominado por la concentración y acumulación de riqueza, principalmente de las empresas globales, también ha ido acompañado de controversias, reclamos y exigencias por parte de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales ante el aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales y por el conocimiento público de casos de conducta poco éticos de las empresas, relacionados con escándalos contables, corrupción, cohecho, violación a los derechos humanos y laborales, así como por el deterioro y la contaminación del medio ambiente que han ocasionado.

Dentro de esta coyuntura, y desde finales del siglo XX, surgen una serie de propuestas emanadas de organismos internacionales que, a través de lineamientos, normas o directrices, pretenden regular el comportamiento de las corporaciones no sólo en su país de origen sino en cualquiera en que se hallen presentes. Dichas iniciativas constituyen mecanismo de presión, más no tienen un carácter de "obligatoriedad", ni tampoco sustituyen la legislación local.

Entre los principales organismos que apoyan dichos esfuerzos se encuentran la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Pacto Global, donde se pronunció por una



"globalización con cara humana"[1] ; la Unión Europea que en su Libro Verde[2] definió las responsabilidades de las empresas; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que diseñó las Directrices para empresas multinacionales,[3] y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que elaboró la Declaración Tripartita de Principios concernientes a las empresas multinacionales y la política social. De forma paralela, organizaciones internacionales de consumidores, de comercio justo, derechos humanos, y defensoras del medio ambiente, principalmente, (Consumers International, Amnistía Internacional, Green Peace, Fair Trade) se abocan a vigilar, difundir y, en su caso, denunciar las prácticas irresponsables de las corporaciones.

En suma, y a grosso modo podría decirse que en torno al tema de la RSE existen dos posturas que se contraponen: por un lado, están quienes ven a las corporaciones, como generadoras de un cambio positivo y, por el otro, quienes las consideran únicamente como parte del problema.

El debate sobre la empresa y sus funciones

Cabe señalar que en la década de los años cincuenta, la Escuela de Chicago, representada por Milton Friedman, Premio Nobel de Economía, postulaba que la única función de la empresa era la de aportar valor a los accionistas. No se planteaba que pudiera existir ninguna relación de la empresa con la sociedad, ignorando con ello el contexto en el que se insertaba y que le permitía operar, además de eximirla de cualquier tipo de responsabilidad que no tuviera conexión con su finalidad lucrativa.

De manera posterior, alrededor de la década de los años ochenta, las *escuelas de administración* generan un nuevo debate al postular el *Modelo de Calidad Total* (TQM)[4] como estrategia indispensable para guiar a las empresas a la mejora continua y la competitividad. La *Calidad Total* se define como una forma de ser, orientada a la mejora continua de personas, procesos y servicios, en toda la organización, con la finalidad de crear valor al cliente y a la sociedad. Por consiguiente, dentro de esta visión, tanto los empleados, como los clientes y la sociedad en general, empiezan a caber en el radar de la empresa.

Hacia la década de los años noventa, dentro del contexto descrito anteriormente y caracterizado por el aumento del capital hacia países en vías de desarrollo, surgen nuevas expectativas sobre el rol de la empresa y sus obligaciones para con la sociedad, en calidad de *ciudadano corporativo*. Sin negar que para que la organización pueda subsistir debe generar utilidades, y que la finalidad lucrativa sea el objetivo central de toda empresa, se empieza a admitir que tiene una responsabilidad mucho más amplia y en diversos ámbitos.

Es dentro de este escenario, que en los últimos quince a veinte años, los líderes empresariales y organismos internacionales, incorporan el tema de la RSE en sus discursos sobre el desarrollo sostenible. Sobresale el llamado que hizo Kofi

---

1 LGDS, Kofi Anann en su discurso durante el Foro Económico de Davos, Suiza, 28 de enero de 2000.

2 Comisión de las Comunidades Europeas: El Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, Bruselas, 18.7.2001 COM (2001) 366 final. http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf

3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: Directrices para las Empresas Multinacionales, en OECD *Annual Report* 2001 (Paris, OECD)

4 Total Quality Management



Annan, siendo presidente de la ONU, en el que exhorta a las corporaciones a que contribuyan al logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales hacen referencia al combate a la pobreza.[5]

El concepto de la RSE

Todas estas iniciativas y esfuerzos que ponen mayor exigencia en las empresas, dan pie al surgimiento del concepto de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE).

En términos generales, la RSE llamada de diversas maneras (*"Ciudadanía Corporativa", Sustentabilidad, Inversión Social, Mercadotecnia con causa, Filantropía Estratégica,* entre otras), se concibe como una estrategia institucional que va más allá de las obligaciones económicas y legales, y que busca aportar valor no sólo a los accionistas, sino también a la sociedad. Sin embargo, cabe mencionar que no existe una sola definición, ni un solo modelo de RSE, por lo que más bien suele hacerse referencia a las *prácticas socialmente responsables* en diversos campos: la ética del negocio, las inversiones en la comunidad, el medio ambiente, la transparencia y gobierno corporativo, los derechos humanos, el lugar de trabajo y el mercado principalmente.

A pesar de las diferencias, la mayoría de las definiciones de la RSE coinciden en los siguientes aspectos:

a) Se asume como un **compromiso voluntario** por parte de las empresas, ya que como se señaló, ello no sustituye las leyes locales.

b) Se concibe como una **estrategia de negocios**, como parte de su cultura y de sus operaciones diarias. La RSE implica por lo tanto, un conjunto de políticas, prácticas y programas que estarían integrados desde el centro del negocio.

c) Supone beneficios tanto para la empresa como para la sociedad. De hecho, la RSE se llega a concebir como un **valor agregado para la empresa**. La intervención tiene un enfoque más estratégico y se maneja como parte de la estrategia global del negocio. Se parte de la premisa de que, a través de prácticas responsables, las empresas pueden ser sostenibles. Los beneficios que pueden obtener giran, generalmente, en torno a las ventajas de contar con una buena reputación e imagen (lealtad hacia la marca) y al sentido de pertenencia y colaboración por parte de los colaboradores.

d) Reconoce su responsabilidad frente a todas las partes interesadas, no sólo ante los accionistas, sino también ante los clientes, empleados, proveedores, comunidad y medio ambiente.

En términos generales, puede decirse que este nuevo concepto de RSE, plantea una serie de nuevas exigencias sobre el papel que le toca jugar a la empresa y su manera de contribuir al desarrollo. Se plantean básicamente tres líneas de acción: la equidad social, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo social. La contribución de la empresa tanto a la equidad, como a la sustentabilidad ambiental, se relacionan con *el modo de hacer negocios* (por ejemplo salarios justos y ahorro de energía), mientras que su contribución al desarrollo social o comunitario, se relacionan con el modo como se distribuye o invierte un porcentaje de los recursos de la compañía (ya sean físicos, financieros, en especie u horas de trabajo voluntario), en programas sociales que beneficien a la comunidad.

[5] Kofi Annan, "Recomendaciones del Pacto Global a los Gobiernos" en *Comunicarse*, Año 3, Newsletter número 116, agosto de 2005. http://www.comunicarseweb.com.ar/



La RSE en la práctica

Cabe señalar que estas altas expectativas sobre la responsabilidad social de la empresa, enfrentan en la práctica una serie de contradicciones y limitaciones, por diversas razones. Por una parte, los gobiernos de los países que buscan atraer la inversión extranjera para promover la creación de empleos, permiten regulaciones laxas que son aprovechadas por los empresarios en detrimento del bienestar de los empleados, las comunidades o el medio ambiente.

Por otro lado, la actuación de una misma empresa varía de país a país, lo que refleja distintos niveles de compromiso y grados de institucionalización de las buenas prácticas que, en ocasiones, pueden obedecer más a presiones locales. Es común que las acciones se enfoquen en uno o más aspectos, ya sea el económico, social, medioambiental, o bien al interior de la organización, o en el entorno externo pero, rara vez, abarcan todas las dimensiones.

Asimismo, en países en vías de desarrollo, la sociedad civil no siempre constituye un mecanismo suficientemente fuerte de presión, sobre todo si no tiene acceso a los medios masivos de comunicación o cuando son pocas las redes de consumidores conscientes, que exigen sus derechos.

Sin embargo, si bien debido a estas y otras limitantes las prácticas de responsabilidad social de las empresas pueden ser, en algunos casos, de poco impacto, también existen casos de gran alcance y relevancia, que contribuyen al desarrollo social. Un ejemplo es el caso del Grupo Danone que, para el cuidado del medio ambiente, elaboró un plan de reducción de agua y energía en todas sus plantas, promovió el uso de envases reciclables, así como las prácticas agrícolas sustentables en su cadena de suministro (manejo del ganado por parte de los productores lecheros). En Bangladesh, dicho Grupo ensayó nuevos modelos de desarrollo local creando sinergias con otros actores. Junto con Muhammad Yunus, (Premio Nobel de la Paz y fundador del *Grameen Bank*), lanzó el proyecto Grameen Danone Foods con la finalidad de elaborar un yogurt con un valor nutricional extra, de precio accesible, que contribuyera a erradicar la desnutrición infantil, y que coadyuvara a la creación de empleos locales. También realizó inversiones considerables para la creación de empresas sociales, *The Danone Communities Project,* con la asesoría de expertos y la participación de organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de encontrar alternativas viables de combate a la pobreza.[6] En México, Danone intentó un nuevo sistema de distribución de sus productos con la intención de procurar ingresos para personas de escasos recursos. Contrató vendedores que ofrecieran sus productos en los cruceros de las principales avenidas otorgándoles además, los beneficios de la Seguridad Social.

Panorama: la RSE en méxico

Tanto por la influencia de las empresas transnacionales, como por la cultura filantrópica presente en el país,[7] el tema de la RSE ha tenido repercusiones en México. No obstante, ésta ha sido mucho más objeto de discusión en el ámbito de los organismos empresariales y las grandes empresas, que entre las medianas o pequeñas.

Cabe señalar, que la RSE ha sido comprendida, interpretada e implementada, de diferente manera, por las empresas y empresarios mexicanos, dando por resultado un mosaico heterogéneo de prácticas sociales que reflejan diversos grados de compromiso, por parte de la empresa:

---

6 Danone 2007, *Economic and Social Report*

7 Como antecedente, un referente importante es la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) fundada alrededor de los años 70’s.



- En pocos casos, cuando ha existido un mayor nivel de compromiso y formalidad, la RSE ha llegado a ser concebida como una estrategia importante y transversal en las políticas de la empresa, presuponiendo la integración de objetivos sociales desde su misión-visión.

- En otros casos, la RSE se ha circunscrito a la adopción de ciertos principios, normas o enunciados que se deben cumplir[8] o se ha considerado como filosofía de la empresa, basada en valores preestablecidos, como códigos de conducta.[9]

- En México también coexisten la filantropía tradicional enfocada principalmente a la dimensión externa de la empresa y a programas asistenciales, que suelen ser iniciativas personales más que institucionales, junto con la *filantropía moderna* enfocada más en lograr objetivos de desarrollo, y la cual presupone un involucramiento y participación activa de los empresarios.

Asimismo, podría decirse que en el ámbito nacional, la RSE también ha traído consigo una serie de implicaciones:

- Los empresarios han incursionado en ámbitos antes exclusivos del Estado (como la conservación-restauración del patrimonio histórico, vivienda, salud, microfinanzas, la protección del medio ambiente) apoyando, muchas veces, aquellas causas sociales relacionadas con el giro del negocio y recurriendo a diversas estrategias de financiamiento que pueden ir desde los donativos, la mercadotecnia con causa, los patrocinios y redondeos, entre otras, hasta horas de trabajo voluntario, no remunerado, de sus colaboradores.

- Ha habido una mayor canalización de fondos privados, para fines públicos, bien de forma directa, (es decir, cuando la iniciativa es planeada y ejecutada por la empresa), o indirecta (cuando la organización apoya a terceros). Dicha movilización de recursos se ha traducido en un mayor número de vínculos tanto a nivel nacional como internacional.

- Han surgido como parte de las alianzas intersectoriales, esfuerzos tendientes a "profesionalizar" a las organizaciones de la sociedad civil", con la intención de garantizar un mayor impacto, y eficiencia en los resultados. Con ello, puede decirse que se pretende trasladar la lógica empresarial, al ámbito de lo social.

También se crearon diversos tipos de Fundaciones, redes, y asociaciones importantes entre las que destacan:

- *El Centro Mexicano para la Filantropía, AC* (CEMEFI) que, entre sus objetivos, establece la promoción de una cultura filantrópica y de responsabilidad social. Dicho Centro otorga anualmente reconocimientos y distintivos a las empresas que cumplen con ciertos estándares, aumentando cada vez más la lista de participantes. Cabe señalar que el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) otorgado por el CEMEFI, es usado por las empresas en sus estrategias de publicidad y mercadotecnia.

- Se creó AliaRSE, que es una red conformada por varias cámaras y organismos empresariales y que tiene como objetivo posicionar el tema de la RSE en el mundo empresarial.

- En 1996 se constituyó la *Fundación del Empresariado Chihuahuense* (FECHAC) encargada de operar los recursos provenientes de un gravamen adicional al impuesto sobre nómina,

8 Véase el decálogo de la Fundación del Empresario Chihuahuense (FECHAC) y el Pacto Global de la ONU, www.unglobalcompact.org

9 Greaves, Patricia, 2006 *The Role of Ethical Business Practice in Latina America: the case of Mexico*, Peter Whates (ed), BSI, Londres



propuesto por los empresarios del estado, para obras sociales. La FECHAC participa activamente junto con el sector público y social, en la selección, implementación, y evaluación de los programas sociales del Estado.

– El surgimiento de una serie de *Fundaciones comunitarias* (en Oaxaca, el Bajío, Cozumel, Querétaro, entre otras) que operan con diversas fuentes de financiamiento y cuyo objetivo es vincular y promover la participación de los sectores público, privado, y social, para apoyar el desarrollo de una región. Si bien las Fundaciones comunitarias surgen de manera independiente, la participación del sector privado está influenciada por estas nuevas tendencias.

– La *Red del Pacto Mundial de la ONU en México*, que fue lanzada en 2005, en la actualidad está integrada por más de 281 miembros, que impactan a más de 899 mil empleos directos. Ésta es la segunda red más grande de América Latina, después de Brasil, y se le considera la iniciativa de sustentabilidad corporativa más grande del mundo. Su objetivo es lograr una economía global sustentable e incluyente. En México, esta red está conformada por Pymes, grandes empresas, cámaras industriales y de comercio, y en menor medida por algunas organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, e instituciones del sector público. La Red organiza foros y seminarios parar promover las alianzas público-privadas para el desarrollo de México y constituye un espacio donde se debate de manera permanente el tema.

Por otra parte, también cabe destacar el surgimiento de planes y programas de estudio (desde la impartición de materias en las licenciaturas, hasta diplomados, maestrías y doctorados completos sobre la RSE), así como la publicación de revistas especializadas y eventos de la más diversa índole, como el otorgamientos de premios y reconocimientos.

El campo de trabajo para los antropólogos en la RSE

El surgimiento de la RSE ha abierto no sólo en México, sino también en otros países, un campo nuevo de trabajo para los antropólogos y los científicos sociales en general. Entre los nuevos espacios donde éstos se pueden desempeñar, destacan:

- Las Fundaciones corporativas o las empresas. Generalmente, cuando la intervención tiene un mayor alcance y financiamiento, se crean Fundaciones que cuentan, en la mayoría de los casos, con un equipo interdisciplinario. En otros casos, cuando se trata de programas más acotados, éstos son por lo general operados desde las áreas de Recursos Humanos o de Relaciones Públicas.

- Grupos de consultores especializados en el tema que apoyan a las empresas en diversas tareas: a) en la medición de resultados utilizando metodologías específicas y procesos estandarizados, que sirven como referentes y permiten la comparación *(benchmarking)* y/o calificación de las empresas. b) en la difusión de las prácticas socialmente responsables de las empresas, a través de la elaboración de reportes de Responsabilidad Social o de Sustentabilidad (en ocasiones auditados por terceros) en medios impresos o electrónicos. Dichos reportes, además de resultar relevantes para el posicionamiento de las marcas, dan pie al escrutinio o a la verificación de las acciones por parte de la sociedad.

- Espacios dentro del sector público, como enlaces o puntos de contacto en aquellos programas en que se da la participación de los tres sectores.

- En organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, vinculadas (aunque no necesariamente) con el sector privado, que



elaboran y proponen proyectos de co-financiamiento, o que se avocan a vigilar el comportamiento y los compromisos de las empresas. En algunos países, como en España, se llegó a constituir un observatorio ciudadano para tal fin.[10]

De todos estos espacios, se derivan oportunidades para el ejercicio profesional de los antropólogos, principalmente ya que, por lo común, las empresas no cuentan con personal especializado o con experiencia en el campo social.

Entre los quehaceres que competen la participación de los antropólogos se pueden citar:

- La realización de estudios de gabinete para revisar la literatura existente (sobre los temas en cuestión, la comunidad o el tipo de proyecto) con espíritu crítico y el conocimiento de experiencias previas, que sirvan de base para las acciones que se decidan emprender.

- La realización de estudios de campo incluyendo:

    - Estudios diagnósticos que den cuenta de los intereses y necesidades de la población objetivo, de las motivaciones y obstáculos que se pueden encontrar, así como del contexto en el que se opera.

    - Sistemas de monitoreo que den cuenta del funcionamiento de los programas para detectar dificultades, y corregir oportunamente las posibles desviaciones.

    - La evaluación de los resultados de los programas, tanto en función de los objetivos establecidos, estrategias utilizadas, como de los efectos o impacto logrado entre la población, incluyendo tanto los beneficios tangibles como intangibles. Para ello se requiere el conocimiento y la utilización de diversas metodologías aplicadas a los distintos campos (de la salud, de la educación, del medio ambiente, vivienda, microfinanzas, etc.) y de enfoques tanto cualitativos, como cuantitativos (entre éstos el análisis de costo-beneficio, de especial relevancia para los inversionistas), que den cuenta de los resultados de la inversión.

La participación de los antropólogos en este terreno, resulta de especial importancia debido a que cuentan con herramientas para:

- Proponer acciones que busquen atender prioritariamente las necesidades de la población más vulnerable, siempre desde una óptica social.

- Diseñar programas y estrategias que respondan a la problemática que se quiere atender.

- Dialogar tanto con la población objetivo, como con otros actores claves, (gobierno, sociedad civil), convirtiéndose en un interlocutor capaz de comprender el contexto socio cultural y político en el que se pretende llevar a cabo un programa.

- Reconocer la diversidad cultural, y respetar los valores de las comunidades.

Asimismo, resulta imprescindible el poder transmitir la importancia de las ciencias sociales y, en particular, las aportaciones del trabajo antropológico al desarrollo social, ya que sólo desde ahí se podrá incidir en la toma de decisiones que afectan los resultados de los programas.

Cabe señalar que este tipo de trabajo también representa diversos retos para los antropólogos.

10 Ejemplos de ello son la organización Alternativas y Capacidades, AC., y la Red Puentes.



Entre otras cosas, se debe tener suficiente flexibilidad para abrirse a un diálogo no sólo interdisciplinar, sino también intersectorial tratando de entender y compaginar las distintas lógicas desde las que operan los diversos actores.

Asimismo, el antropólogo puede enfrentar riesgos o dilemas derivados de prácticas empresariales poco éticas. Tal es el caso de las empresas que recurren a la instrumentalización de la filantropía (más allá de la relación ganar-ganar) para mejorar su imagen y así compensar u ocultar algún daño causado a terceros, o por un interés puramente lucrativo, disfrazado de fines sociales. Finalmente, se debe enfatizar que desde la dimensión ética, es indispensable que las empresas que llevan a cabo programas de responsabilidad social o prácticas filantrópicas, siempre antepongan el bien común, a los fines del negocio.



3er lugar (compartido), Título de serie: El primer amor nunca se olvida, Autor: Salomón Hernández Moreno



La evaluación de políticas sociales y la perspectiva antropológica

Emma Zárate Alcalde
ezarte_58@hotmail.com

Ludka de Gortari Krauss
ludkadegortari@hotmail.com

Introducción

En menos de 10 años se implantó en nuestro país un nuevo modelo de evaluación a programas públicos relacionados con el desarrollo social. Se hicieron ajustes en algunas normas, por ejemplo en el Título Quinto de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), publicada en 2004, que consta de dos capítulos. En ella se señalan las características de la evaluación que tiene por "objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas, acciones de política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente".

En esa misma Ley se ordena la creación del *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social* (CONEVAL).[1] Antes de este modelo, se hacía evaluación con otras características: sin términos de referencia únicos, que homogeneizaran los productos y que permitieran la comparación de los resultados. No existía un análisis de las políticas públicas a partir de objetivos, metas y medios para resolver los problemas que se pretenden atender mediante las intervenciones; y sobre todo, se carecía de metodologías rigurosas para medir los cambios sociales, atribuibles a los programas institucionales.

El CONEVAL se crea en el marco de una nueva concepción sobre la evaluación. Cuenta con un Comité Directivo que es el órgano de gobierno responsable de la administración del Consejo y el ejercicio de las atribuciones que le corresponden, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de las Entidades y las demás disposiciones aplicables, está integrado por seis investigadores académicos y por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien lo preside.

De 2004 a 2013 ha habido dos comités directivos y en ellos la mitad de los investigadores han sido antropólogos, ya sea por su formación en licenciatura o por su doctorado.[2] Ello nos permite pensar que la Antropología proporciona elementos valiosos para diseñar y orientar la evaluación de la política de desarrollo social.

---

1 LGDS, Diario Oficial de la Federación. 20 de enero de 2004

2 Fernando A. Cortés Cáceres de El Colegio de México; Agustín Escobar Latapí, María Graciela Freyermuth Enciso y Salomón Nahmad Sittón del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, CIESAS.



El CONEVAL tiene un directorio con información actualizada sobre personas físicas y morales con experiencia en evaluación de programas y políticas de desarrollo social, el registro no es una acreditación por parte del Consejo, es solamente un listado de oferta de evaluadores. Al analizarla se tiene una idea de las características de estos de acuerdo con su especialidad, de los 275 registros de personas físicas, solamente hay tres personas asociados a la antropología: uno a la política, otro a antropología, migración, desarrollo y estudios regionales, y otro más con un diplomado en antropología aplicada. De personas morales el resultado del análisis muestra que solamente se registró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, ninguna otra institución con nuestra especialidad.

¿Cómo se evalúa la política social en méxico?

Este nuevo modelo de evaluación se impulsó fundamentalmente desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el propio CONEVAL, a través de unidades de evaluación y de las áreas presupuestarias de las dependencias y entidades públicas. En sí, este modelo, contempla el proceso presupuestario completo, es decir, abarca desde la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control del gasto público, seguimiento, evaluación hasta la rendición de cuentas.

Para que el modelo funcione, se requirió también de otra forma de organizar el trabajo en la administración pública, a ello se le denominó la *Gestión para Resultados* (GpR), misma que "es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público".[3] En este marco cobra sentido la *Matriz de Indicadores para Resultados* (MIR), porque allí se establecen los objetivos (resultados esperados) a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos.

La MIR se normó en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública*, allí se estableció por un lado que cada programa federal debería contar con una *Matriz de Indicadores para Resultados,* con la siguiente información: resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos. Para su construcción debería de utilizarse la *Metodología de Marco Lógico* (MML).[4] La *Matriz* estaría alineada a los objetivos estratégicos de cada dependencia o entidad pública y al Plan Nacional de Desarrollo.

La MIR es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. En ella se establecen los indicadores que miden el cumplimiento de los objetivos de los programas federales y se encuentra gran parte de la información necesaria para evaluar el desempeño de los programas federales. Con la metodología para elaborar la MIR se reflexionó, por primera vez en muchos casos, en temas relevantes: para qué se crearon los programas, qué problema pretenden resolver, qué productos o servicios generan para

[3] *Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP-SFP-CONEVAL, 2010.

[4] La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Para su aplicación se consideran seis etapas: 1. Definición del problema, 2. Análisis del problema, 3. Definición del objetivo, 4. Selección de alternativa, 5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario y 6. Elaboración de la MIR.



atender el problema, cómo gestionan los recursos y quién los ejecuta finalmente; dónde están las personas que tienen los problemas, qué los caracteriza, entre otros asuntos.

En este modelo de evaluación, el presupuesto juega un papel importante, se concibe como una herramienta para dar resultados y se denomina precisamente *Presupuesto Basado en Resultados* (PBR) y consiste en un “conjunto de procesos e instrumentos que permitirán que las decisiones involucradas en el presupuesto, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados de la aplicación de los recursos públicos”.

En este marco, el *Sistema de Evaluación del Desempeño* (SED), verifica el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y proyectos que se financian con recursos públicos federales, con base en indicadores de desempeño, que se establecen en la MIR.

En los lineamientos se definió también el tipo de evaluaciones que se aplicarían a los programas federales, que en conjunto forman parte del *Sistema de Evaluación del Desempeño*. A saber,

1. *Evaluación de Consistencia y Resultados:* analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y mide el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

2. *Evaluación de indicadores:* analiza, mediante trabajo de campo, la pertinencia y el alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

3. *Evaluación de procesos:* analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y se contribuye al mejoramiento de la gestión.

4. *Evaluación de impacto:* identifica, con metodologías rigurosas, el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federales

5. *Evaluación específica de Desempeño:* son aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos Generales y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o de campo, y

6. *Evaluaciones Estratégicas:* evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

¿Qué institución norma las evaluaciones?

El CONEVAL tiene como funciones principales:

1. Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y

2. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

¿Para qué se evalúa?

En la actualidad se cuenta con información para saber si los programas públicos resuelven el problema que pretenden atender mediante su intervención. También se puede verificar si los progra-

5 *Sistema de Evaluación del Desempeño*. Propuesta a la Cámara de Diputados. Marzo 2007.



mas están generando los productos y servicios necesarios para que la población cuente con los beneficios que se ofrecen. A final de cuentas, se evalúa para saber si el programa se desempeña correctamente, está bien focalizado y consigue los cambios vinculados a las acciones relacionadas con el programa.

A partir de las evaluaciones, se identifican los hallazgos que permiten a los operadores de los programas tomar decisiones en función de éstos, que se traducen en recomendaciones de las instancias evaluadoras (externas), para establecer los mecanismos que permitan corregir, modificar, reorientar, adicionar o, en un caso extremo, suspender programas, en plazos determinados.

Se evalúa, en fin, para contar con información objetiva y distinguir cuáles son las buenas prácticas que hay que replicar, dónde están los problemas institucionales que hay que resolver y para mostrarle a la sociedad en general qué se hace con el dinero público y para qué sirven los programas federales.

¿Qué aporta la antropología al proceso de evaluación?

Para evaluar el diseño de los programas de desarrollo social es necesario identificar si los sujetos específicos a quienes van dirigidos están caracterizados. Por ejemplo, el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) define como sujetos de derechos colectivos a los pueblos y comunidades indígenas, pero no hay suficientes datos estadísticos respecto de estas unidades sociales, como para saber en qué medida los programas sociales han contribuido a mejorar su calidad de vida.

También se requiere conocer la forma en que los programas establecen interlocución con la población objetivo para garantizar su participación en la definición de acciones y metas acordes a sus aspiraciones de desarrollo, con respeto a sus culturas.

Asimismo, en el diseño de los programas de desarrollo social es muy importante valorar su pertinencia cultural, para respetar los derechos mencionados en el artículo 2º de la CPEUM y para mejorar su eficacia.

La perspectiva antropológica ha impulsado nuevas conceptualizaciones para estimar, por ejemplo, a la población indígena. Hoy en día, se cuenta con una definición operativa con enfoque antropológico, que "considera población indígena a todas aquellas personas que viven en hogares indígenas donde el jefe y/o cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe declararon hablar una lengua indígenas[6] Este criterio de familia, incorpora a aquella población que comparte normas, valores y costumbres comunitarias, que definen a la población como indígena, a pesar de haber dejado de usar o no haber aprendido la lengua. A partir de este criterio, se pretende entender la etnicidad y sus relaciones con las identidades, desde una perspectiva dinámica.

El enfoque antropológico para la identificación de los indígenas, permitió afinar los criterios para definir la cobertura de los programas federales, la caracterización de la población objetivo y la focalización eficaz de las acciones: todos ellos temas de la evaluación.

En esta materia, la antropología aplicada en la administración pública tiene un área extensa de trabajo. Cómo se ha dicho, la mayoría de las

[6] Esta definición fue construida en la Subdirección de Investigación del Instituto Nacional Indigenista, INI, primero con Arnulfo Embriz y después con Enrique Serrano.



evaluaciones que actualmente se realizan, implican trabajo de campo, allí los antropólogos pueden utilizar las técnicas aprendidas en su formación académica y aproximarse a los grupos sociales, comprendiendo a las culturas como detonantes de procesos de desarrollo, con matices específicos.

En la actualidad no es suficiente saber cómo viven los diferentes grupos sociales, ni qué sienten o piensan, en qué creen, por qué migran, cómo se organizan y, en general, cuáles son sus instituciones culturales vigentes; hace falta combinar la descripción cualitativa con la cuantitativa. Como se ha visto, en el ámbito de la administración pública, es necesario medir los cambios sociales, con una visión multidisciplinaria, donde la antropología no puede faltar para describir cómo estaban los grupos sociales antes de las intervenciones públicas y cómo están después.

A manera de conclusión

De acuerdo con los diferentes tipos de evaluación establecidos por el CONEVAL, por lo menos en dos de ellos, el trabajo de campo tiene una gran importancia y en pocas disciplinas, como en la antropología, sus profesionistas cuentan con una formación sólida al respecto. En cuanto a las evaluaciones de impacto, para cumplir con la normatividad de CONEVAL, se ha visto que no todos los programas cuentan, desde su diseño, con todos los elementos necesarios o que se requiere de mucho dinero para poder realizarlas; se ha sugerido que documentar "casos exitosos" resulta de gran utilidad para mejorar prácticas. Aquí encontramos otro nicho de oportunidad para los estudios de caso que realizamos los antropólogos.

Mediante la evaluación y con diferentes herramientas, actualmente en la administración pública se miden los cambios sociales atribuibles a la ejecución de programas públicos y los antropólogos somos expertos, precisamente, en observar el modo de vida cotidiano de los diferentes grupos sociales y en dar cuenta de cómo éstos se transforman.

Por ello podemos afirmar que la evaluación es actualmente un espacio profesional en ascenso, donde los antropólogos podrían colaborar más, no sólo para valorar las políticas públicas dirigidas a población indígena, sino para todas aquellas que se orientan al desarrollo social en general.





3er lugar (compartido), Título de serie: El primer amor nunca se olvida, Autor: Salomón Hernández Moreno



Las rutas del éxito en el ejercicio profesional de la antropología: retos y perspectivas

Guadalupe Cámara Gutiérrez
cgutier@uady.mx
y
Adrián Verde Cañetas
averde@uady.mx

Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán

Introducción

En la actualidad las Instituciones de Educación Superior (IES) en México homologan un discurso, producto de la reflexión y la mejora permanente, que se orienta, en lo esencial, hacia una formación de calidad y con bases sólidas para sus futuros egresados. En las universidades públicas observamos una serie de documentos de soporte para tales fines, disponibles por lo general en sus respectivos portales institucionales en internet. Es frecuente encontrar Programas de Desarrollo Institucional en modalidades tanto generales (que aplica para toda la institución) como particulares (que hacen referencia a un campus, área, facultad o departamento). Aparece con protagonismo estelar el concepto de "Responsabilidad Social Universitaria" y se aplica en la mayoría de las acciones que se desarrollan en la institución. En forma paralela, se generan con cierta periodicidad agendas estratégicas que son una especie de "planes en corto", a uno o dos años como máximo, con objetivos muy concretos y factibles. En medio de lo anterior surge una necesidad inminente de vinculación de la universidad con el mundo del trabajo, al menos en el discurso. De forma simultánea se observa un crecimiento sostenido de las universidades y bachilleratos tecnológicos como alternativas profesionales de carreras cortas con valor agregado, cuyo slogan de "trabajo seguro e inmediato" es uno de los atractivos más importantes para la elección de carrera en los jóvenes y se expone como una especie de póliza de garantía. Cuentan en su mayoría con un sistema de bolsa de trabajo donde hay personal académico y administrativo dedicado a la búsqueda de oportunidades y firma de acuerdos de colaboración con los potenciales empleadores.

La urgencia por "colocar un producto" en las mejores condiciones de competitividad y capacidad para desempeñarse de forma eficiente, en aquello que fue educado, es una máxima de la formación tecnológica. Esto ha venido sucediendo en el país desde 1960 con el impulso de la educación tecnológica superior y medio superior (Muñoz, 2006), y se ha sistematizado esta experiencia en los últimos diez años con resultados notables.[1]

De esta manera, la puesta en valor de la capacidad para integrarse al mundo del trabajo ofrecida por

[1] El ingreso al trabajo es una cosa y saber en qué condiciones laborales, prestaciones, salarios, jornadas, etcétera ingresa el recién graduado al mundo del trabajo es otra. Sería ideal conocer estos datos para realizar un análisis a cabalidad del éxito en estas estrategias de inserción laboral inmediata.



los programas técnicos entra en franca competencia con las universidades públicas y privadas en términos de una formación de menor tiempo e inversión y con mayor capacidad de emplearse al término de los estudios.[2]

Es importante señalar al menos dos cuestiones, en primer lugar, el sistema de educación tecnológica sale al encuentro con los empleadores, genera los mecanismos de vinculación efectiva, legal,[3] administrativa y financiera para hacer posible que los empleadores se interesen por captar potenciales trabajadores para las empresas.[4]

En segundo lugar, cuentan con un equipo humano dedicado al cien por ciento a la búsqueda de áreas de oportunidad, promocionar, gestionar, exponer y motivar a los empleadores por integrar los perfiles de egreso de sus estudiantes y, de esta manera, generar un proceso de asimilación y visualización del beneficio de integrarlos como parte de su planta laboral. Sin duda, un proceso intermedio se constituye por el sistema de "prácticas profesionales" como antesala de la contratación, el lugar de encuentro entre el alumno y el empleador, donde se establecen las primeras relaciones y tiene la oportunidad de conocerse mutuamente, con la posibilidad –quizás- de formalizar la relación laboral al egreso de la escuela. En la universidad pública donde las carreras son generalmente de largo aliento y carecen de algún tipo o mecanismo de salida terminal, la realidad es diferente, especialmente en aquellas carreras relacionadas con el área de las ciencias sociales y humanidades. Es precisamente esta población de jóvenes universitarios quienes más han resentido la contracción del mercado laboral contemporáneo enmarcado en el sexenio 2006-2012,[5] que se caracterizó por una vertiginosa precarización y desregulación laboral, sin resultados de impacto positivo en el fomento al trabajo estable y poco articulado con los planes de carrera profesional y perfiles de egreso y por supuesto, el crecimiento de carreras técnicas cortas como modelo de transición efectiva del aula a la escuela.

En este contexto, un egresado de ciencias antropológicas con cuatro años de formación académica, un título y una cédula profesional cuenta con las credenciales oficiales que demuestran que ha cumplido a cabalidad con el programa formativo y está habilitado para el ejercicio de la profesión. Pero la realidad en el mundo del trabajo nos demuestra que las instituciones que por excelencia contrataron antropólogos, hoy no lo están haciendo más; instituciones que nacieron cobijadas por el Estado ya no requieren con la misma urgencia la contratación de an-

---

2 Asimismo pierden valor las credenciales de la carrera universitaria frente a la carrera tecnológica, especialmente en el largo tiempo que transcurre entre el egreso mediante tesis y la inserción al mundo del trabajo.

3 El aspecto legal de los convenios, contratos y acuerdos de colaboración, que pasan por el visto bueno y asesoría de un órgano jurídico institucional, requiere de la rapidez y disponibilidad de los instrumentos legales para elaborar y concretar las firmas, al menos para el caso de las tecnológicas. De otra forma son procesos largos, que pueden llevar un mínimo de cuatro meses hasta algunos años en ocasiones, provocando que, a punto de concretarse, cambie la administración, las políticas, los acuerdos o simplemente nunca se llegan a firmar.

4 En algunas instituciones son las empresas las que ofrecen premios, fomentan la innovación y creatividad de los alumnos para aplicar o desarrollar soluciones rentables en cuyos premios se incluye una recompensa económica y un contrato con la empresa.

5 Para el segundo trimestre de 2009 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indicaba que son las carreras de antropología, arqueología y etnología las que tienen un mayor envejecimiento de su planta laboral, pues del total de plazas ocupadas, el 63.6% lo son por personas mayores de 45 años. Esto se correlaciona de manera positiva con el hecho de que las jóvenes generaciones no encuentran empleo, a pesar de la mayor habilitación académica en este grupo etario.



tropólogos; por el contrario, las transformaciones, ajustes estructurales y organizativos les ha permitido prescindir casi totalmente de los antropólogos, sino es que ya han sido desterrados de su planta laboral. Tal es el caso del Instituto Nacional Indigenista, cuyo rango de acción para la antropología, historia, etnohistoria, etnografía y arqueología, a nivel nacional y estatal, hoy sólo forman parte del cúmulo de recuerdos y añoranza de la época de oro de la antropología mexicana.

Academización *versus* profesionalización

El panorama nacional de las instituciones formadoras de antropólogos demuestra de manera contundente una alta calidad y compromiso de los profesores con la formación de cuadros profesionales, la gran mayoría de los programas formativos han sido revisados (algunos están en proceso y otros próximos a iniciarlo) por los organismos evaluadores y certificadores de la calidad como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), en cuya intervención realizan un escudriño integral del aspecto administrativo, contable, organización de cuerpos académicos, líneas de investigación, producción colectiva e individual, planes de estudio, eficiencia terminal, integración de ejes particulares, transversales, optativos y libres, formación integral, seguimientos de egresados y empleadores, infraestructura general, laboratorios, entre otras decenas de indicadores.[6] La pregunta necesaria es si un egresado de una escuela de antropología cuyo programa de estudios de licenciatura ha sido validado y cuenta con "estrellita" ¿le facilita el acceso al mundo del trabajo? La respuesta obliga a romper la asociación entre certificación y/o evaluación con inserción laboral. En el mundo del trabajo, la certificación del plan de estudios constituye un valor agregado pero no necesariamente promueve la demanda de egresados, ni el conocimiento en los posibles empleadores de los perfiles de egreso o, peor aún, el potencial que representa para una institución o empresa contratar antropólogos.

Contamos en la actualidad con un claro proceso, bien estructurado, de *academización* disciplinar, cuyo principal objetivo es alcanzar el grado máximo para generar un círculo virtuoso entre la generación de conocimiento y la habilitación. Los alumnos de licenciatura en muchos casos piensan en esta continuidad de los estudios hacia la maestría y el doctorado; motivados también por la opción atractiva de la beca de posgrado como fuente alternativa de ingresos.

Es importante señalar al respecto que el proceso mismo de habilitación académica restringe, al menos para el caso de los programas adscritos al CONACYT, la alternativa de emplearse mientras se estudia. Los recipiendarios de becas de maestría y doctorado están obligados a ser estudiantes de tiempo completo. Se pueden articular con los proyectos de investigación afines a la temática que se encuentran desarrollando, siempre y cuando no exceda las diez horas semanales. A esto le podemos añadir que las continuas reducciones presupuestales para las becas de posgrado de CONACYT, desde 2009, difícilmente cubrirán las necesidades de manutención de los estudiantes, lo que conllevará a la búsqueda de recursos económicos complementarios al margen de los estatutos oficiales del CONACYT, esto sin considerar que se retarda el ingreso al mundo del trabajo (cualquiera que este sea).

6 El tema de la evaluación y/o certificación de las licenciaturas ha estado presente al menos en las últimas cuatro reuniones de la Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos (Red MIFA) por lo complicado y demandante que resulta pasar por este rito como institución.



Al finalizar el posgrado el alumno contará con la "competencia" de habilitación académica pero su "mundo laboral" es finito y se compone de instituciones de educación superior y/o investigación, posteriormente tendrá que esperar una convocatoria y preparar la producción y credenciales complementarias para lograr aplicar y ganar una plaza (alcanzar el éxito), aunque esto puede llevar algunos años adicionales. El modelo de éxito como referente inmediato de los estudiantes de licenciatura o posgrado son sus profesores-investigadores, quienes se desempeñan en las facultades o en los centros de investigación, lo que enfatiza el escenario ideal profesional de continuar con sus estudios para aquellos que aspiran permanecer en el camino de la investigación.[7]

La ruta del éxito hacia la investigación y la docencia requiere orientar los esfuerzos hacia la máxima habilitación académica, procurarse un espacio en la investigación y publicación de trabajos derivados del mismo proceso, aspirar al ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y, con especial importancia, monitorear las IES y centros de investigación que posean líneas de investigación de nuestro interés.

Es evidente que el costo de la academización se traduce en la pérdida de presencia en múltiples ámbitos de participación en la investigación- acción, mediación, consultoría, asesoría, gestoría, promoción cultural, social, educativa y, en general, para el bienestar social.[8] Pero ahora que los egresados se han dado a la tarea necesaria de encontrarse con el mundo del trabajo, han comenzado una revaloración de los espacios atípicos a través de estas actividades, y vale la pena señalar que se desarrollan precisamente en lugares no académicos.

En el ámbito atípico es donde se comienza a bosquejar una serie de rutas del éxito profesional. Por la necesidad de emplearse, los egresados han enfrentado la incursión en instituciones y empresas que no requerían en primera instancia los servicios de un antropólogo, inclusive lograron su inserción laboral haciendo cosas distantes a la práctica antropológica, pero la permanencia y la observación, los condujo a plantear acciones y estrategias que los acercan con el ejercicio profesional.

El éxito en el mercado laboral para los egresados se define básicamente con el aseguramiento de empleos en trabajos que hacen uso apropiado de las habilidades y conocimientos desarrollados en el curso de sus estudios universitarios (Leroux, J., y Lafleur, S., 1995; Campos, 2003; Harman, R., Hess, J. y A. Schafe, 2004).

El reto hacia la profesionalización sin demérito de la formación teórico – metodológica de la antropología social, consiste en formar alumnos para desempeñarse en aquellos trabajos que todavía no han sido creados. El Observatorio Laboral Mexicano de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social lo señala claramente en su portal de internet, www.observatoriolaboral.gob.mx/ el problema es

[7] No obstante la habilitación académica no constituye una garantía de inserción laboral.

[8] Cualquier trayectoria laboral de aquellos antropólogos, verdaderos padres académicos, promotores de espacios de trabajo, impulsores de procesos, nos dará cuenta de la versatilidad del desempeño profesional en una variedad de ámbitos impresionante, mientras también se iban habilitando académicamente como necesidad de apuntalar su desempeño. Se destaca con mucha admiración a Manuel Gamio, Guillermo Bonfil Batalla, Ángel Palerm, Gonzalo Aguirre Beltrán, Arturo Warman, Alfonso Caso, Roger Bartra, entre otros. Ahora resulta lo contrario, primero se apuntala la capacidad académica y luego se busca el desempeño laboral. A esto le podemos sumar que la dinámica propia de la vida académica, altamente demandante, impide ver más allá del aula y del proyecto de investigación, no hay más tiempo para crear espacios, para buscar vinculación, crear contactos, enlazar alumnos, etc., porque se sabe que al finalizar un año se tendrán que entregar resultados concretos, evaluables, tangibles y a la vista, cuyas evidencias dejen constancia fehaciente de haberse realizado.



calcular precisamente los enfoques y contenidos formativos para desempeñarse en algo que todavía no existe, pero considerando que los espacios "tradicionales" del desempeño están *más que secos,* entonces cobra sentido la idea. Sin darle más rodeos al asunto, se requiere sumar esfuerzos para promover el perfil a nivel nacional y revalorar la participación estratégica del antropólogo en todos los ámbitos de la vida del México contemporáneo.

Ejemplos de áreas de oportunidad – escenarios a corto plazo

El concepto responsabilidad social en las empresas como modelo empresarial y de competitividad generó un nuevo distintivo[9] cuya búsqueda del reconocimiento, evaluación, plan de acción, certificación o refrendo debería tener como resultado esperado la contratación de egresados del área de las ciencias sociales, especialmente como un área de oportunidad para los antropólogos sociales. La obtención de este reconocimiento implica el desarrollo de una serie de estrategias al interior de las empresas con los empleados y al exterior con los beneficiarios o clientes. Una Empresa Socialmente Responsable (ESR) es un escenario ideal para aportar, desde la perspectiva antropológica, la estrategia de acercar el beneficio social a la comunidad y no dejarlo únicamente en la publicidad empresarial.[10] Lo cierto es que desde nuestras trincheras académicas son pocos los que salen al encuentro y reconocimiento del mundo del trabajo con la iniciativa privada y con el gobierno. De alguna manera estamos siempre en disposición de entablar una relación cordial con ellos, siempre y cuando se acerquen a la academia.

Otro ejemplo puede considerarse la industria del software y de generación de interfaces donde los estudios de relación hombre – máquina son cada día más demandados y cotizados. Aquí la etnografía cobra un valor diferencial y agregado para las empresas cuando se aplica, especialmente, para entender las interacciones de los grupos sociales en distintas culturas respecto de los mismos dispositivos y plataformas de operatividad. En México, al parecer, han sido poco los casos de antropólogos que cuentan con una experiencia similar. Quizás el punto que llama la atención sobre este escenario de desempeño es que es precisamente la herramienta por excelencia la que buscan en el antropólogo, llevar a cabo etnografías, es regresar a nuestros orígenes documentando acuciosamente las interacciones sociales en torno a un eje temático, pero la información que deriva de la misma constituye un nuevo cuerpo de conocimiento y posible desarrollo de las nuevas temáticas antropológicas en un futuro próximo. Del software, en términos de la ingeniería y arquitectura, seguirán siendo los especialistas quienes realicen esta programación compleja, desarrollen algoritmos y solucionen la funcionalidad, pero el "rostro" será siempre social, y es aquí, precisamente donde tenemos una fortaleza que aportar.[11]

---

9 Una insignia que marca un valor diferencial entre las empresas que consolidaron sus procesos con certificaciones de calidad, mediante las normas ISO 9000, 14000, entre otras, ahora buscan el reconocimiento en el desarrollo armónico e integral del hombre (empleados y beneficiarios de los servicios y productos generados) con la naturaleza, por supuesto, siempre en la búsqueda de generación de riqueza desde la empresa.

10 Algunas empresas que actualmente cuentan con el distintivo han enfocado su estrategia de responsabilidad social compartiendo con los usuarios alguna cápsula de video con un mensaje corto. Por ejemplo, Santander Serfin ubicó en sus sucursales pantallas en donde proyectan estas cápsulas de video e intercalan también la publicidad de los servicios que ofrecen a los usuarios. El video por lo general tiene el logo que distingue a la empresa como ESR. Aunque esta sería la estrategia más sencilla, desde la antropología, se pueden concebir múltiples estrategias con impacto social.

11 Pueden verse ejemplos como el Dr. Manuel Gándara Vázquez en México, la Dra. Genevieve Bell en Inglaterra, y el Dr. Robbie Blinkoff en Estados Unidos, todos antropólogos inmersos en dinámicas conjugadas de consultoría, tecnologías y estudios etnográficos.



Acciones emprendidas para identificar las rutas de éxito

En la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (FCA-UADY) hemos iniciado desde 2009 cuatro acciones concretas: 1) un foro anual titulado Nuevas perspectivas laborales en ciencias sociales; 2) la revista CS de inserción laboral; 3) un taller de inserción laboral como asignatura optativa transversal para todos los programas de licenciatura; y 4) acercamiento con potenciales empleadores buscando escenarios atípicos de desempeño. Nuestros resultados han sido muy concretos y satisfactorios mediante el esfuerzo sostenido con el apoyo del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Hemos centrado las acciones en el alumnado mediante el desarrollo de la empleabilidad[12] que consiste en la cualidad de ser empleado, mantenerse, movilizarse entre empleos, ascender y lograr el éxito laboral a través de la inserción o reinserción. Tiene su base en la capacidad de ser autosuficiente al interior del mercado laboral, permite dar cuenta del potencial a través del empleo sostenido a partir del conocimiento, habilidades y actitudes que posee el individuo y cómo las utiliza para presentarse con los empleadores y su contexto. Al respecto podemos señalar al menos tres ejemplos del impulso a la empleabilidad como modelos integrados a la educación formal. El más antiguo, desarrollado desde 1930 en Sudáfrica con el nombre de educación para el empleo y la empleabilidad, cuyo objetivo es añadir valor a los bienes y servicios existentes. En Canadá el modelo *Employability Skills Profile* (ESP) que fortalece las habilidades académicas, de administración de personal y el trabajo en equipo y, en Inglaterra, el programa *Entry to Employment* (E2E) que se promueve desde la secundaria y prevocacional y consiste en la formación de habilidades para la vida, elevando la competitividad a nivel internacional.

Debido a que en los últimos seis años pasamos del fomento a la "cultura laboral" a las "empresas socialmente responsables", quizás nadie ha podido denotar nuevamente al sistema la importancia de las ciencias sociales en estos terrenos. Es en este marco precisamente donde la empleabilidad cobra sentido para la antropología y las ciencias sociales en general. Lo cierto es que la vinculación de la universidad en términos de las ciencias sociales con el mundo del trabajo tiene una agenda cargada de trabajo, si es que en realidad, queremos pugnar por la búsqueda de nuevos espacios de trabajo para las siguientes generaciones.

Volvamos a contradecir… para continuar la reflexión

1. La antropología hoy, más que nunca, se encuentra alejada del Estado, de sus políticas públicas, de la intervención y socialización. El perfil de antropólogo todavía no se ha borrado por completo de su planta laboral pero definitivamente la cantidad de antropólogos disminuye con cada cambio de gobierno en los tres órdenes. La crítica aguda, sin acompañarse de propuestas, no favorece la inserción a la dinámica de Estado.

2. El tema de inserción laboral y desarrollo de empleabilidad requiere de personal de tiempo completo para llevarlo a buen puerto. La pregunta central ¿es posible?, al menos en la FCA-UADY sabemos, después de cinco años, que sí. Por supuesto, impulsarlo será de beneficio para las generaciones de egresados y las próximas generaciones de estudiantes, quienes encontrarán el reto de la inserción laboral quizás magnificado.

[12] "La palabra empleabilidad no existe como tal en la lengua castellana, proviene de la palabra inglesa Employability. Esta palabra, a su vez fue construida a partir de employ, que se traduce como empleo y hability, cuya traducción es habilidad" (Campos, 2003:107)



3. Pensar en los trabajos que aún no existen, requiere de pulsar la realidad del mundo del trabajo y proponer, ensayar, acercar y vincular. La innovación y la creatividad son dos componentes esenciales para añadir al desarrollo de la empleabilidad, para los futuros profesionales de las ciencias sociales.

4. Recuperar las trayectorias laborales de los egresados y hacer un balance nacional nos permitirán identificar alguna tendencia respecto de las rutas del ejercicio profesional factible.

5. Es necesario dejar en claro que el trabajo asalariado, aquel en donde se podía laborar por treinta años, gozar de prestaciones de seguridad social y vivienda, ahorro para el retiro y jubilarse al disfrute de una vejez digna, hoy está en el umbral de la extinción. Preparar a los alumnos para una movilidad laboral, la famosa flexibilización y desarrollo de competencias, que tanta crítica han levantado en el gremio antropológico, no es ni más ni menos que la aplicación del conocimiento desde la perspectiva holística e integral que provee la antropología a sus cuadros en formación. De nueva cuenta remitimos a los clásicos de la antropología y sus trayectorias laborales, quienes con el ejemplo, nos han dejado pistas para aplicar en el presente.

6. Entender la visión empresarial moderna, los esquemas, filosofía y tendencias también nos sirve para una mejor integración de nuestros alumnos, ya que al final del día, todos somos seres humanos que nacemos, crecemos, nos reproducimos y morimos; y cada etapa demanda subsanar ciertas necesidades. Promover el éxito profesional y la felicidad del individuo, como fin último, es parte de encender ese espíritu de ser agente de cambio para incidir en el mejoramiento de nuestra sociedad mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

CAMPOS Ríos, G. (2003), Implicaciones económicas del concepto de empleabilidad. *Aportes,* mayo-agosto, Vol. 8, No. 23. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. pp. 101-111.

HARMAN, R., Hess, J. y A. Schafe. (2004), Report of Survey of Alumni of Master's Level Applied Anthropology Training Programs. Carolina State University, Long Beach, Estados Unidos. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm (recuperado 15/06/ 2010)

LEROUX, J., y Lafleur, S. (1995), Employability skills: the demands of the workplace, *Journal of Vocational Education & Training,* Vol. 47, No. 2, Pp. 189-196.

MUÑOZ Izquierdo, C. (2006), Determinantes de la empleabilidad de los jóvenes universitarios y alternativas para promoverla, en *Papeles de población,* julio-septiembre, No. 049. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. Pp. 75-89.

REDMIFA (2011), Informe del subgrupo Egresados y mercado laboral. Antropología de la Antropología. Diagnóstico y perspectiva de la antropología en México.

VERDE Cañetas, A. (2011), Programa de Inserción Laboral. Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, México. www.antropologia.uady.mx





Entrega de constancias del Diplomado de Inserción Laboral en Ciencias Sociales. FCA-UADY, 2009.



Reseña del libro: Antropología y Consultoría. Una vertiente para el ejercicio profesional de los antropólogos, *Alberto García Espejel (coord.)*

Carmen Bueno Castellanos
carmenbuenocastellanos@yahoo.com.mx
(Universidad Iberoamericana)

Este libro es el resultado de varios eventos de reflexión sobre el ejercicio profesional de la antropología organizados por el coordinador, Alberto García Espejel. Destaca el simposio que se organizó durante el Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, realizado en la UAM en septiembre del 2010. En él participaron 14 antropólogos que han aplicado los conocimientos, métodos y técnicas que aprendieron en su formación en muy diversos ámbitos del ejercicio profesional. La gama es muy diversa, desde quienes han ocupado puestos en la administración pública, los que han formado y participado en ONG's o los, consultores para el sector público y también para el privado.

La riqueza de las experiencias personales se plasma en este libro que contiene 17 capítulos que giran en torno a los grandes desafíos, vicisitudes y logros de trayectorias profesionales en un espacio denominado antropología aplicada. Este libro recoge y se identifica con el reposicionamiento de la práctica antropológica en los mundos no académicos. Esto último es precisamente la reflexión que el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, presidido por Ma. Antonieta Gallart ha puesto en la agenda del quehacer antropológico.

Lo que se presenta a lo largo de los diversos capítulos que integran este libro, nos ayuda a reflexionar sobre lo que se entiende por *antropología aplicada,* su especificidad, sus fortalezas pero también, las múltiples dificultades con las que se han topado los antropólogos en esta práctica profesional, tal como lo afirma uno de los autores, aquí se plasman: "Las cosas que se tienen que saber y nadie se atreve a decirlas".

Más allá de las experiencias personales y de múltiples anécdotas, ¿cuáles son las enseñanzas que esta publicación ofrece? Me gustaría hacer una reflexión sobre lo que parece otorgar un sello de identidad antropológica a esta práctica profesional. Una de ellas que reiteradamente se repite o bien se intuye, por no expresarse explícitamente, es la utilización de la aproximación emic, la cual es una de las fortalezas de los fundamentos del método antropológico. Las afirmaciones siguientes lo constatan: "Incorporamos las necesidades de los usuarios, sus prácticas, tratamos de comprender sus reclamos". "Incluimos en nuestro análisis, los saberes de los grupos afectados".

Estos dos testimonios permiten no sólo "dar la voz a los que no la tienen" como afirma Nancy Scheper-Hughes (página 147) en su estudio sobre la violencia en Brasil; sino que también aporta, como ninguna otra ciencia social, la posibilidad de incorporar la producción y apropiación de patrones culturales (vivencias, sufrimientos, movilización de recursos, formas de organización, estrategias de sobrevivencia, entre otros) como el elemento explicativo de la respuesta de los grupos sociales a su condición de vida.



La aproximación *emic* en la antropología aplicada permite ir un paso más allá del sólo entendimiento "del otro". Con este conocimiento aporta, atiende y propone, a partir de los significados y de la capacidad de agencia de diversos actores sociales, para procurar incidir en el cambio. En diversos capítulos se constata la incesante lucha para que hacedores de política pública, funcionarios de organismos internacionales, empresarios y organizaciones de la sociedad civil, reconsideren las propuestas estructuradas desde el saber hegemónico, al incorporar la perspectiva del afectado, del usuario y del beneficiario en los programas de intervención. En este sentido y en palabras de los que escribieron esta obra, se afirma: "Buscamos la solución de problemas y la transformación de la sociedad". De esta forma, la aportación de la antropología aplicada está en la construcción de nuevos escenarios y alternativas de acción que vayan más allá del análisis crítico de la realidad.

Hay un rol que también se reitera, y es fruto de la aplicación *emic*, que permite reconocer la posibilidad de ser traductores culturales: "somos un puente para la solución de conflictos". En este sentido, el comprender la realidad a partir de una fuerte inmersión en la misma, permite cerrar la brecha entre esquemas cognitivos diversos. Aquí el reto es principalmente comunicativo, esto es, hacer comprensible los objetivos, propósitos, metas de una intervención para el contratante, el empleador pero también, para el beneficiario y/o afectado. Pero, además, procurar que la perspectiva de este último esté incorporada en la formulación y operación del proyecto. El antropólogo, en su rol de traductor cultural, tiene el compromiso de aportar un mayor entendimiento entre los diversos actores involucrados y con esto dar sentido al cambio. Sin embargo, las vicisitudes, avances y retrocesos no son el resultado exclusivo de una mejor comprensión de los elementos socio-culturales de la realidad, pues en todo proyecto hay intereses, afectaciones, desigualdades sociales y barreras estructurales que están fuera del alcance del ejercicio profesional del antropólogo. Estas circunstancias contextuales deberían de ser atendidas de manera más profunda en varios de los capítulos, ya que permitiría ubicar, en las dimensiones diacrónica y sincrónica, casos específicos de intervención para comprender la viabilidad de sus propuestas.

Un tema que se vincula con el anterior y que debería de estar de manera permanente en la agenda analítica de la práctica antropológica, son los modelos de desarrollo. Si bien en la introducción del texto, así como en el capítulo titulado "Por qué debe la antropología ser integrada en los procesos de desarrollo" se presentan algunas reflexiones sobre el tema, lanzando la pregunta ¿El desarrollo para quien y para qué? La respuesta reviste definitivamente una gran complejidad, integrando diversos dominios de acción y desarticulando y confrontando varios intereses. ¿Cuántas veces hemos escuchado de los antropólogos que trabajan en el sector público conformarse con "hacer el mal menor" o "afectar lo menos posible"? Los sueños de grandes transformaciones se vuelven aspiraciones en la práctica. Tenemos la responsabilidad social de contribuir al cambio con fundamento ético y buscando mejorar la calidad de vida, de manera integral, de la población objetivo.

Tanto en la introducción como en el capítulo escrito por Francisco Peña se hace referencia a la ética profesional y a la necesidad de una instancia que tenga la autoridad para vigilar su cumplimiento. Se exponen una serie de reflexiones sobre los efectos de avances científicos en la calidad de vida de diversos grupos sociales, el impacto ambiental y los consecuentes desequilibrios económicos. Otro tema que se menciona es la falta de regulación de las ONG's, lo que pone en riesgo la calidad y el profesionalismo de sus intervenciones. Abrir la discusión ética es indispensable. En el caso específico de la antropología, en su capacidad de acercamiento a la realidad, tiene que estar alerta a las repercusiones de los proyectos en los que participa y actuar en consecuencia.



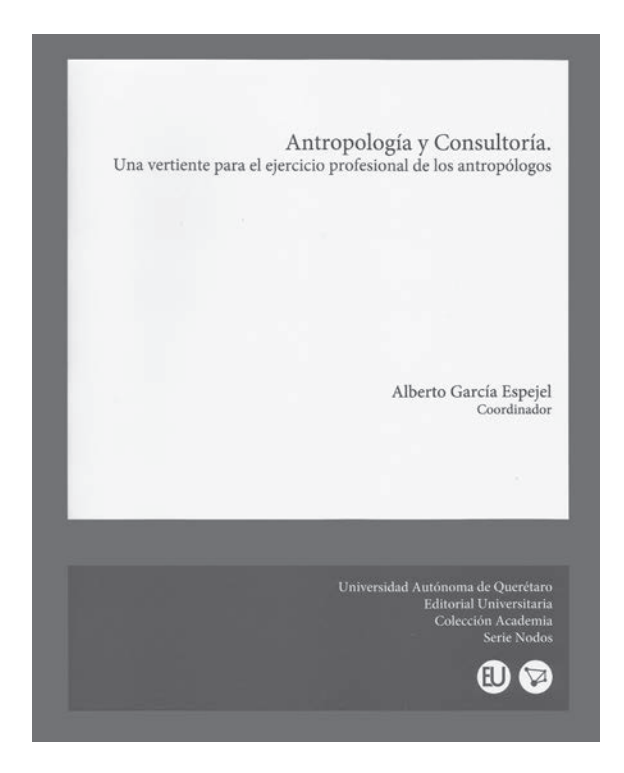
Un tema que también se aborda en este libro es que la práctica profesional de la antropología se enfrenta con la necesidad de dialogar y encontrar puntos de intersección con otras disciplinas, muchas de ellas, distantes de las ciencias sociales. Esto vuelve a someter al antropólogo al desafío de la interlocución, de comprender los conceptos y métodos de aproximación disciplinaria y de auto-reconocer el acompañamiento que la perspectiva antropológica puede brindar a otras miradas. Esta reflexión es de suma importancia tanto para la producción de conocimiento como para la participación profesional del antropólogo en equipos interdisciplinarios, pues la comprensión de la complejidad de la realidad, así como la posibilidad de intervención para el cambio, no pueden encasillarse a una sola disciplina.

Lo anterior dio pie en varios de los trabajos incluidos en el libro, a una severa crítica a los programas de formación de antropólogos, considerándolos sesgados hacia la preparación de nuevos cuadros en una sola dirección, que es la actividad académica. Aquí discrepo de los comentarios vertidos. La formación teórica y metodológica combinada con el trabajo de campo genera pensamiento reflexivo y nos acerca a la realidad. Considero que el problema actual de muchos programas, es marginar el trabajo de campo en el curriculum, por no tener fondos suficientes o por los problemas de inseguridad en muchas regiones del país. Esta es una importante debilidad para la formación en la antropología, tanto la científica como la aplicada, lo que definitivamente trae consecuencias adversas, porque pierde su esencia el método inductivo que nos distingue. Además, la preocupación por formar cuadros orientados a la práctica es una inquietud que se ha resuelto con éxito en algunos programas de licenciatura, por ejemplo el de la Universidad Autónoma de Querétaro, que precisamente está ofreciendo a los estudiantes más herramientas para la práctica profesional, sin demérito de la base teórica que sigue presente. De otra forma sólo se formarían técnicos o recopiladores de datos.

Hay dos preocupaciones más que se plasman en varios de los artículos del libro sobre el quehacer aplicado de la antropología. La primera tiene que ver con la inestabilidad laboral a la que aluden en sus capítulos María Antonieta Gallart y Rosa María Vázquez, en concreto *"… freelancers, subempleados, asesores, nomadismo laboral, nulidad de prestaciones"*. Hoy día, lamentablemente, esto no es privativo de nuestra disciplina, el modelo productivo vigente se respalda en empleos inestables con lo cual ha elevado la productividad para beneficio de los empleadores. Estamos frente a formas inéditas de generar valor como estrategia dominante, dentro de una intensa competencia. Este modelo se fortalece al construir lazos débiles y efímeros en el mercado de trabajo, que facilitan el libre flujo de experiencias, conocimiento y contenidos. Las posibilidades de los jóvenes de insertarse al mercado de trabajo formal y estable son cada vez más remotas. Esto se sustituye por trayectorias profesionales multi-funcionales, lo que definitivamente ha debilitado la propuesta disciplinaria para conseguir un empleo temporal o por proyecto.

Aunado al hecho de que la estructura de empleo no permite construir una identidad disciplinar fuerte, hay una estigmatización de la aplicación de la antropología como "de segunda" que se refleja en diversos títulos de los capítulos del libro como: "Cómo llegar a ser consultor sin morir en el intento de ser antropólogo" "No, la verdad es que no sé lo que hace un antropólogo", "La utilidad de la antropología y la inutilidad de los antropólogos". Esta etiqueta, que se ha construido históricamente, nos la recuerdan algunos de los capítulos, relacionados con las transformaciones en la construcción identitaria de la profesionalización de la antropología en el país. A continuación quisiera exponer lo que la profundidad histórica nos enseña.





Tendríamos que aprender de lo que presenta Ángel Palerm en su obra sobre los precursores de la etnología; los frailes que registraron la idiosincrasia y las formas de vida de los diversos grupos conquistados. De Acosta, Landa y Sahagún reivindicaron costumbres autóctonas y apelaron ante la Corona y la Iglesia por su preservación. Por su compromiso con los pueblos colonizados, podemos definirlos como los primeros luchadores de una antropología aplicada. Dentro de los precursores, durante el siglo XIX y como resultado de la independencia de México, se produjo la necesidad de construir una identidad nacionalista, abanderada por una ideología de corte liberal dominada por el positivismo eurocentrista. En el Museo Nacional Mexicano, que se abre en 1825, se enseñaron técnicas para realizar una suerte de inventario de rasgos culturales y lenguas nativas. El resultado de este periodo fue la compilación de un acervo de las así llamadas "antigüedades" que incluían sitios arqueológicos, estudios lingüísticos, paleontológicos y culturalistas. Es así, como los primeros técnicos antropólogos acompañaron el proyecto de construcción de una identidad nacional.

Con Eduard Seler y Franz Boas se abre la primera escuela de formación en etnografía en 1906, la cual quedo posteriormente a cargo del discípulo de esta escuela culturalista Manuel Gamio. Tenemos que reconocer que fue Gamio quien promovió la rigurosidad científica de la antropología, pero siempre acompañando el proyecto de construcción de una identidad nacional, finalmente hegemónica. Recordemos la concepción del indio cuyas costumbres eran símbolo de anti-modernidad, de rezago, lo que atentaba contra el orden social que se quería imponer y contra la concepción de progreso. Digamos que estos fueron los primeros brotes de indigenismo que presenta Alberto García Espejel en la introducción.

Posterior a la Revolución de 1910, la antropología mexicana siguió teniendo esta vertiente aplicada y de fuerte acompañamiento a la clase política del país. Se sustituye el enfoque estrictamente descriptivo y comienza una antropología comprometida a aportar soluciones a los problemas sociales del país. Los gobernantes abanderados con la ideología revolucionaria, vieron en la antropología aplicada su uso político, tema que siguió presente durante toda la llamada época de oro (1935-1965) de la antropología mexicana. Un sello distintivo de esta época fueron los proyectos y las publicaciones de Don Gonzalo Aguirre Beltrán, quien sin ser antropólogo, legitimó y posicionó a la antropología dentro del proyecto integracionista del periodo pos-revolucionario. Hay un fuerte legado que sigue presente y que, de alguna manera, provocó en una etapa posterior un proceso de estigmatización de la antropología aplicada, por su rol interventor en la aplicación de proyectos de desarrollo para comunidades indígenas.

El gran quiebre del acompañamiento de la antropología con la clase política, se da en la déca-



da de los años setenta, momento que se conoce como antropología crítica, en donde prevalece el compromiso ideológico con el paradigma marxista. Esta época es referida en algunos capítulos del libro por sus efectos en la devaluación de la antropología aplicada. Se les impone a quienes aplicaban la antropología el sello de imperialista, colonialista o vendido al *status quo*. Esto provoca además, un distanciamiento con la comunidad antropológica dedicaba a la generación de conocimiento científico. Este rompimiento se sigue reflejando en la topografía de la disciplina, generando caminos paralelos que se discriminan mutuamente y donde se sataniza la trayectoria aplicada por parte de los académicos.

La reconstrucción histórica de lo que podemos llamar "antropología aplicada" debe de ser tema central en los programas de formación que apuestan por una orientación de este tipo, para construir un sentido de identidad y proyectar un futuro diferente para la profesionalización de la disciplina. Este distanciamiento ha traído mucho recelo entre aquellos que han estado "en el campo de batalla" tratando de incidir en el cambio social, desde diferentes trincheras. Este recelo es muy reiterativo en el lenguaje utilizado por varios de los autores de este libro. Las rupturas, distanciamientos y estigmatizaciones se presentan como obstáculos para volver a posicionar "dignamente" el compromiso social de la antropología. El reconocimiento de la comunidad antropológica, en su conjunto, sería muy legítimo si tomamos en cuenta que, los problemas actuales, requieren de la intervención de nuestra disciplina, como de ninguna otra ciencia social, porque tiene las herramientas metodológicas para sumergirse en la realidad para entenderla y atenderla.

Estos resquemores y heridas del pasado, son fantasmas que aún merodean en las escuelas de antropología y en los espacios académicos donde se produce conocimiento científico. Tiene efectos perversos pues ha inhibido una verdadera praxis, imponiendo barreras para gestar algunos puntos de encuentro y retroalimentación entre la producción de conocimiento científico y la aplicación de la disciplina a la solución de problemas. La ausencia de una reflexión explícita sobre las ventajas de una praxis, respaldada en tres grandes fortalezas de la metodología antropológica, están sólo someramente expresadas en esta obra. Quisiera retomarlas:

1) El método inductivo, que exige el contacto directo con la realidad, permite elaborar preguntas más complejas, buscar soluciones que incorporen las formas de actuar y pensar de diversos actores sociales y dialogar con las teorías.

2) La relación *emic/etic*, que implica darle la voz al otro para que no solamente describa sus acciones sino que las envuelva en sus propios significados y, a partir de la otredad, explicar la realidad.

3) Lo holístico, que integra la relación diacrónico/sincrónico (tiempo/espacio) para comprender un problema dentro de contextos específicos.

Esta riqueza metodológica alcanza su valor heurístico cuando está acompañada de una fuerte y vigorosa reflexión teórica. Si esto se logra, habría un mutuo enriquecimiento entre la academia y la práctica.

El devenir de la antropología requiere del desdibujamiento de la tajante línea divisoria entre lo académico y lo aplicado, dirigiendo sus esfuerzos para entender e incidir sobre los complejos problemas de hoy, como la praxis alimentaria, la comprensión y la intervención en proyectos que buscan transformar la realidad, respetando la diversidad humana y el ambiente. En ellos, la cultura es una combinación de los elementos que nos proveen de una identidad construida con el tiempo, pero también es una práctica de consumo que ha trastocado la vida de muchos grupos sociales en el país.



Este libro debería de ser un disparador de propuestas para afrontar los múltiples retos de la antropología, su fortalecimiento y posicionamiento en los diversos campos de acción. Las quejas que se plasman en diversos capítulos, podrían ser motivo de atención propositiva para hacer que los profesionistas de la antropología participen más en la formación; para promover un verdadero abordaje interdisciplinario de la realidad. Una formación que tenga un balance adecuado entre prácticas profesionales donde se aplique la metodología que nos distingue y la formación teórica en aula; donde se ponga mayor énfasis en una formación basada en habilidades analíticas, comprensivas de las aportaciones de otras disciplinas, dirigidas a un posicionamiento práctico y comprometidas con la sociedad, sin descuidar referentes éticos sólidos.

También existe la necesidad de generar nuevas herramientas metodológicas acordes a los tiempos actuales y crear como afirma Ma. Antonieta Gallart: "un sistema de competencia antropológica".



Sobre temas de ética y las buenas prácticas profesionales de los socios del CEAS

Patricia Torres Mejía
ptorresmejia@gmail.com
y
Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado
ggpeescam@gmail.com

Introducción

A casi cuatro décadas de la fundación del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. (CEAS), continúa en proceso la elaboración de un código de ética que norme la adecuada práctica profesional de los poco más de 400 socios que congrega. Después de muchas reflexiones y varios seminarios y reuniones académicas, cursos y talleres organizados sobre el tema, llegamos a la conclusión de que el contexto nacional en que se han desarrollado la antropología social, la etnología y la etnohistoria explica el porqué no se alcanza un acuerdo sobre el contenido del código de ética.

Este contexto del desarrollo y quehacer de nuestras disciplinas, compartido con otras sociedades latinoamericanas, es el caracterizado por una sociedad con grandes contradicciones entre sus sectores sociales, en los ámbitos económicos, políticos, culturales y educativos. Sociedades con profundas desigualdades regionales, situaciones inequitativas y un ambiente en el que el conflicto social es permanente. Este contexto ha condicionado el tipo de compromiso que asume el antropólogo como actor profesional con los grupos sociales con los que trabaja que son, por lo general, sectores que tienen una posición subalterna, en relación con la sociedad y el poder hegemónico. A lo anterior se aúna el hecho de que la práctica profesional generalmente se realiza con financiamiento público o proveniente de organizaciones o países con poder hegemónico.

De códigos y principios

El primer código, del que tenemos conocimiento, en donde se establece lo que puede llamarse una deficiente actitud profesional data de antes de nuestra era. Se trata del *Código de Hammurabi,* creado en el año 1760 a. C., en la antigua Mesopotamia. Ahí se indica que si una casa se cae por estar mal construida y daña a la gente que ahí habita, su "arquitecto" debe ser castigado. Otro ejemplo temprano que norma la adecuada actitud profesional es el *Juramento Hipocrático*, que se estableció en el siglo IV a.C. En términos generales, estos ordenamientos fueron hechos para unificar criterios, evitar la excesiva subjetividad de jueces y autoridades, al tiempo de establecer orden y un límite para lo aceptable y lo inaceptable de las prácticas humanas. Desde entonces las profesiones cuyo quehacer puede tener consecuencias en la vida, han ido estableciendo códigos para evitar la afectación de seres vivos.



En el caso de la antropología es en Estados Unidos donde la Asociación Americana de Antropología (AAA) instituyó el primer conjunto de principios éticos para sus asociados a finales de la década de los años cuarenta del siglo pasado. Desde entonces lo ha ido modificando de acuerdo a demandas y discusiones de sus agremiados relacionadas con el ejercicio profesional. Así, la última versión de los *Statement on Ethics Principles of Professional Responsability* fue aprobada en la reunión anual de la AAA en noviembre de 2012. Esta es el resultado de cinco años de debates entre sus miembros, coordinados a partir de su Comité de Ética. Su propósito general es proveer a sus miembros, y a otros interesados, una guía para elegir conductas éticas en su trabajo antropológico, ya que se realiza bajo situaciones complejas y ningún código o documento puede anticipar la gama de condiciones que se dan en una situación específica donde el antropólogo debe tomar decisiones para su actuar. Su texto puede ser consultado en **www.aaanet.org/profdev/ethics** y, junto con él, una sección muy interesante de recursos y herramientas para orientar a sus socios sobre distintas situaciones y dilemas éticos **www.aaanet.org/cmtes/ethics/Ethics-Resources.cfm.**

Otra agrupación que adecúa su código con cierta frecuencia es la *Association of Social Anthropologist of the UK and the Commonwealth* (ASA) su documento se denomina *The Ethical Guidelines for Good Research Practice,* su última versión fue aprobada en 1999 y puede ser consultado en **www.theasa.org/ethics/Ethical_guidelines.pdf.** Al igual que el de la AAA, su intención es proporcionar un documento sucinto, de bases generales que sirve para reflexionar sobre asuntos éticos, que pueda acompañar el análisis de complejas situaciones y problemas, dilemas y posiciones que los antropólogos enfrentan en su quehacer y en su responsabilidad. Su Guía, dice *John Gledhill, chair of the* ASA, no es un simple documento de restricciones de conducta, sino uno que puede ayudar a cada miembro a decidir en un dialogo constante considerando distintos escenarios, nuevos dilemas y variadas aristas.

En América Latina, podemos mencionar dos asociaciones que pueden servir de referencia en lo que se refiere a códigos de ética. La primera de ellas es la Asociación Brasileña de Antropología (ABA), quien cuenta con un *Código de ética Do Antropólogo e da Antropóloga* aprobado en se versión original en 1986 y modificado en 2011. Puede ser consultado en **www.abant.org.br/?code=3.1**. En segundo lugar, mencionemos el del Colegio de Antropólogos de Chile, cuyo código data de 1998 y puede ser consultado en **www.colegio-antropologos.cl/web/index.php?option=com_content&view=article&id=266**. En contraste, en Colombia, en el marco del XIV Congreso de Antropología celebrado en octubre de 2012, se refundó la *Sociedad Colombiana de Antropología*, fundada originalmente en la década de 1970, pero prácticamente desaparecida en la década de 1990. Nuevas generaciones han considerado necesario reformularla para una nueva vida, y entre sus propósitos está el establecer principios éticos para sus agremiados.

El CEAS y las buenas prácticas profesionales

En México, los socios que han trabajado en la Comisión de ética del CEAS, también han adoptado la perspectiva de elaborar una guía de principios para la buena práctica profesional, más que un decálogo inflexible de normas de conducta. En sociedades tan heterogéneas como la mexicana, donde se lleva a cabo la práctica profesional de los antropólogos afiliados al CEAS, no es posible dar respuesta a las problemáticas que se enfrentan a partir de un código único, por el contrario, se precisa tener a mano referentes que permitan asumir las responsabilidades profesionales desde una posición bien informada.

Una decisión de la Comisión fue organizar los resultados de investigación y discusión sobre la



antropología y la ética para ofrecerlos en forma de cursos y talleres en espacios académicos, especialmente en los de formación de las nuevas generaciones de antropólogos. La preparación de los mismos y las discusiones que se suscitan al impartirlos han permitido avances considerables sobre las buenas prácticas de la disciplina.

Hasta ahora se han desarrollado lineamientos de ética relacionadas con la docencia y con la investigación académica. Aún hay poco avance sobre las buenas prácticas que sugieran los colegas dedicados a la llamada antropología aplicada, es decir, la que ejercen quienes laboran en las oficinas gubernamentales, en empresas y en asociaciones u organismos civiles. Una vez que se cuente con un documento más completo, se convocará un debate general entre todos los socios para enriquecerlos, modificarlos y ojalá, finalmente, aprobar un documento sobre las buenas prácticas de los antropólogos, etnólogos y etnohistoriadores de México, que sirva de guía para todos los socios del CEAS.

La experiencia del CEAS nos permite dar cuenta de que solemos pensar en la ausencia de un código de ética para los antropólogos cuando alguien nos afecta o perjudica en nuestro desempeño académico. Es en ese momento en que nos sentimos violentados o víctimas de lo que calificamos como "malas prácticas" de otros colegas o de las instituciones donde laboramos y quisiéramos poder apelar a un código. Otra situación que invita a la necesidad de un código de ética es cuando observamos durante nuestra práctica, efectos negativos en la sociedad estudiada por acciones, omisiones o recomendaciones de colegas que han estado en el campo antes que nosotros, ¿cómo denunciarlo y a quién?

Tal como lo dice la AAA, consideramos que sería prácticamente imposible redactar un documento único, general y aceptable para todo el gremio. Lo que estamos buscando son las buenas prácticas, lo positivo, los buenos principios que permiten retomar las buenas prácticas disciplinarias, establecer el marco de lo deseable y por ello, lo permitido, para que sus socios puedan actuar de acuerdo con esas buenas prácticas. En ese espíritu es que el documento que norme éticamente a los socios del CEAS debe ser un referente de valores deseables, con mínimos establecidos, sensible a las condiciones en que se lleva a cabo la práctica profesional en México, en sus diferentes regiones, es decir ubicado en los contextos de poder y de desigualdad en que se desarrolla la práctica profesional socio antropológica en México.

En resumen, dado que la ética es un acto de decisión individual, debemos contar con un documento que sea una referencia para el guiar nuestra práctica de manera cotidiana, para actuar responsablemente y para evitar caer en situaciones de conflicto o de abuso innecesarios. Consideramos que los principios de la buena práctica de la profesión deben estar ahí presentes, ser aprobados y servir de guía a los socios miembros del CEAS.

Algunos ejemplos de buenas prácticas profesionales

Quisiéramos concluir este reporte de lo avanzado con algunas propuestas de buenas prácticas para el formador de futuros profesionales en nuestro campo y para las prácticas de investigación.

Para el formador de antropólogos

1. Una sólida base teórica sin dogmatismos ni prejuicios

2. Entrenamiento metodológico sólido y para el trabajo de campo

3. Actualización disciplinar del tema o especialización que se imparte

4. Mirada plural e interdisciplinar

5. Conciencia de los alcances de la profesión



Para los que desarrollan investigación académica

1. La presentación del proyecto de investigación, a colegas que manejan la temática y por supuesto, a la población sujeto de estudio. Alcances del estudio con los involucrados. Ser humilde para aceptar las críticas o comentarios que hagan la población que va a ser el foco de atención o de intervención.

2. La presentación y discusión del borrador o documento preliminar o avances de la investigación a la población con la que trabajamos.

3. Cuando se entregan los resultados finales se detalle el método de estudio seguido, las fuentes externas utilizadas, el reconocimiento al apoyo a otras instituciones, personas u organismos.

4. Dentro del informe usar el anonimato cuando sea solicitado o el uso de nombres o datos personales puede tener consecuencias negativas para las personas.

5. Trato respetuoso a todas las personas con las que nos relacionamos de la población o del propio equipo de investigación y sus posibles consecuencias. En el afán de la ciencia, a veces pasamos por alto los derechos de las personas.

6. Cubrir los gastos que implique el tiempo dedicado por los informantes al investigador.

7. Ofrecer sólo lo que se puede cumplir. O sea evitar falsas promesas sobre el alcance o el impacto que pueden tener los resultados de la investigación.

Para aquellos antropólogos que se desempeñan en instituciones públicas, privadas o sociales en prácticas profesionales que implican aplicación o algún tipo de intervención social, los dilemas éticos y las buenas prácticas profesionales se avizoran tan diversos como las propias prácticas. Sin embargo, un común denominador es el respeto a los grupos sociales, la transparencia de la intervención y, en muchos casos, la conciliación con profesionales de otras disciplinas.





II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, 2012. Reseña de lo acontecido

Andrew Roth Seneff
aroth@colmich.edu.mx
y
Carlos Antaramián Salas
cantaramian@gmail.com

El Colegio de Michoacán, A.C.

Introducción

Al finalizar el primer congreso, en septiembre de 2010, el Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán (COLMICH) aceptó el reto de organizar el *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología,* en el segundo semestre de 2012.

Varias fueron las dificultades que hubieron de afrontarse para ello, empezando porque la sede de este Centro Público de Investigación, Zamora, no cuenta con instalaciones adecuadas ni tiene suficientes habitaciones de hotel para realizar un evento de esta envergadura. Por este motivo, el COLMICH consideró que la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán, era más adecuada ya que contaba con todas las condiciones necesarias.

Realizar esta reunión académica en esta ciudad fue motivo para que sumaran su apoyo a la organización la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM (CIGA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia-Michoacán (INAH) y el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán (CECTI).

Una vez que se estableció este grupo organizativo[1] se buscó un espacio que pudiera dar cobijo a casi 1500 participantes, además de que contara con más de 11 salas con capacidad para 100 personas o más lo que, aun en una ciudad como Morelia, reducía las opciones posibles. En un primer momento el *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* iba a tener como sede el Centro de Información Arte y Cultura de la UMSNH, pero problemas estudiantiles al interior de esta institución aunado a que las solicitudes de simposio fueron en aumento, condujeron a la decisión de seleccionar una segunda sede, que resultó inmejorable, el Centro Cultural Clavijero.

Este edificio jesuita del siglo XVII cuenta con una ubicación privilegiada en el centro de la

[1] El Colegio de Michoacán, en tanto coordinador del *Segundo Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología*, estableció convenios de cooperación con la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, también con la Secretaría de Cultura, quienes prestaron el edificio del Centro Cultural Clavijero, con el CECTI y con el Ayuntamiento de Morelia. De manera que, en la organización, además de las 14 instituciones académicas participantes, se contó con el apoyo de cuatro organismos estatales.



ciudad colonial y capital del estado de Michoacán, además, permitía acondicionar más de 12 salas simultáneas con capacidades que iban de las 50 hasta las 450 personas, todas en un mismo edificio con amplios pasillos, salas de museo y dos patios que también podrían ser utilizados para las ceremonias de inauguración y clausura. La Secretaría de Cultura de Michoacán prestó el edificio y la organización del *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* sólo tuvo que acondicionar las salas.

Con el generoso apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se logró adecuar el edificio, las salas y todo el material necesario para la organización de este congreso, el más grande de ciencias sociales realizado en México por instituciones mexicanas. Además se recibió apoyo de diversas instituciones que permitieron contar, entre otras cosas, con grupos musicales y bocadillos para las reuniones de inauguración y clausura, además de apoyar con el traslado y estadía de los conferencistas magistrales, de los diversos panelistas y participantes de los simposios invitados.[2]

También gracias a la generosidad de las instituciones co-organizadoras se recibió una donación que permitió incluir, en el kit de cada uno de los participantes, un libro de tema antropológico.[3]

Toda la labor de coordinación, logística y diseño corrió a cargo del Área de Producción Multimedia de El Colegio de Michoacán.

EL TEMA PRINCIPAL: *Soberanías negociadas en las cotidianidades del siglo XXI.*

Con hincapié en los procesos de exclusión social, construcción social de vulnerabilidad, inseguridad y desigualdad que han acompañado la desregulación de las economías políticas nacionales y la re-estructuración de los términos, siempre negociados, de las soberanías de grupos nacionales, culturales y lingüísticos así como instituciones religiosas, familias e, inclusive, organizaciones criminales y sectores de la economía informal.

Este *II Congreso* fue un espacio para la presentación de los resultados de investigaciones dirigidas a la identificación, comprensión y resolución de las consecuencias, a menudo no anticipadas, de la época actual de reformas y cambios estructurales en México, así como un foro para reflexiones teóricas y metodológicas sobre las ciencias antropológicas en general. De interés particular fueron convocados los trabajos sobre nuevas prácticas emergentes de gobernanza en que las fronteras entre lo nacional y transnacional se han vuelto borrosas, y en donde surgen nuevos medios que alteran tanto el intercambio de ideas y bienes como las posibilidades de movilización y de participación en la esfera pública.

Los ejes temáticos

El Comité Organizador[4] del *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* sugirió que los simposios se inscribieran en alguno de los ejes temáticos, aunque sólo fue un criterio indicativo, no exhaustivo ni excluyente de otros temas.

---

2 Agradecemos al CEAS, CIESAS, CNA-INAH, UAM-I, CIGA-UNAM, IBERO, INAH-Michoacán, UMSNH y CECTI.

3 Agradecemos al CIESAS, COLMICH, PUMC-UNAM, UAM-I, CNA-INAH y a la Universidad Autónoma de San Luís Potosí.

4 Dr. Andrew Roth (COLMICH) como Presidente, Dra. Virginia García Acosta (CIESAS), Dra. Aída Castilleja (INAH-Michoacán), Dra. Ana Cristina Ramírez (UMSNH), Dra. Esther García Garibay (CECTI-Michoacán), Dra. Anuschka Van't Hooft (RED-MIFA), Antrop. Ma. Antonieta Gallart (CEAS), Dr. Francisco Barriga (INAH-CNA), Dr. Claudio Garibay (CIGA-UNAM), Dra. Laura Valladares (UAM-I), Dr. José del Val (PUMC-UNAM), Dr. Alejandro Agudo Sanchíz (UIA) y Dr. José Luis Vera Cortés (ENAH).



Los ejes fueron:

- Violencia, desigualdad y gobernanza
- Exclusión, vulnerabilidad social y riesgo
- Epistemología y prácticas antropológicas

Violencia, desigualdad y gobernanza

México es la onceava economía en el mundo pero en términos de distribución per cápita de su producto interno bruto nacional se encuentra en el número 61. Estas dos estadísticas nos indican que la mayoría de las formas de ganarse la vida en México se han desarrollado tradicionalmente dentro del sector informal, y el patrimonio popular ha girado en torno a formas comunales de tenencia de la tierra o asentamientos irregulares. No obstante, la des-regulación de la economía nacional para facilitar la participación en la economía global ha sido acompañada por un proceso político en el que se privatizan las formas comunales de la tenencia de la tierra y se criminaliza el sector informal.

Los resultados de esta política son múltiples y complejos, por lo que ejemplos abundan como a) desarrollos comerciales que requieren la expulsión de asentamientos populares o la apropiación de tierras ejidales y comunales en zonas con potencial comercial, o b) nuevos retos de gobernanza globales, nacionales, regionales y locales frente a las consecuencias no anticipadas y muchas veces perversas de procesos políticos dirigidos a la creación de un México en conformidad con los modelos de países en Europa Occidental o América del Norte, en donde casi toda la población participa en el sector formal.

En el mismo horizonte, emergen nuevas redes como fuerzas multidimensionales posibilitadas por diversos medios de comunicación y de representación, que permiten tanto la organización como la creación social de estrategias para actos violentos simbólicos y/o de coacción, así como la emergencia de nuevas posibilidades de políticas de reconocimiento, sean de los derechos humanos, de los derechos de otras especies, o de temáticas ambientales. Así también en torno a las solidaridades tradicionales con nuevas potencias innovadoras y revolucionarias para refuncionalizarse y re-significarse.

Exclusión, vulnerabilidad social y riesgo

El proyecto nacional de una economía orientada a la demanda y a la sustitución de importaciones giraba en torno al dominio del capital industrial y a una hegemonía expansiva dedicada a la incorporación de toda la población mexicana en una nación mestiza. En contraste, el proyecto de participación transnacional en una economía global desarrollado en las últimas tres décadas, se basa en una economía orientada a la oferta con el dominio del capital financiero y hacia una hegemonía exclusiva en que se clasifica a segmentos de la población como “no productivos” y, por lo tanto, fuera del proyecto hegemónico con sus programas y garantías del Estado. Este cambio amplio acompaña no sólo los procesos de construcción social, culturales, económicos y políticos de riesgo, sino también la distribución del riesgo construido en relación a las diferentes poblaciones y a sus condiciones históricas de vulnerabilidad.

Epistemología y prácticas antropológicas

En la práctica antropológica se registran y describen las relaciones y los acontecimientos, siempre concebidos desde ciertas formas categoriales que recortan, ordenan y jerarquizan lo que se presenta como realidad. ¿Qué implicaciones tienen esas categorías? ¿Reflexionar sobre ellas, de manera crítica, incide en descripciones más adecuadas y mejores formas de interactuar con esa realidad?



De igual forma, la práctica antropológica documenta las consecuencias no anticipadas de las reformas del Estado así como las respuestas creativas, pero también potencialmente perversas, las nuevas formas de gobernanza que emergen en procesos históricos amplios que siempre se desarrollan de manera desigual y a nivel local de la acción social humana. A la vez, nuevas garantías de la acción social y de las relaciones sociales emergen con la creación de nuevos medios de comunicación y representación. Tales garantías cambian las categorías y los procesos de representación.

Importancia en el contexto social actual

En la actualidad, enfrentamos grandes retos, algunos provocados por los impactos de la globalización, más los que la diversidad cultural e inequidad imponen a nuestra nación. El *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* buscó refrendar nuestro compromiso con la ciencia antropológica y, a través de ella, con la búsqueda de soluciones plurales, incluyentes y pacíficas para enfrentar la multiplicidad de problemas y retos que enfrenta nuestro país y el mundo globalizado.

Fechas, ponentes e instituciones participantes

El *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* se llevó a cabo del 19 al 21 de septiembre de 2012. De manera original se había planeado llevarlo a cabo del 26 al 28 de septiembre, sin embargo la realización de la Feria Mundial de Turismo en la misma ciudad de Morelia, obligó al Comité Organizador a adelantarlo una semana. Dicho cambio de fecha provocó que se suspendieran 12 simposios, además de que algunos ponentes de otros simposios tuvieron que cancelar su asistencia, por otros compromisos previos. El número original de participantes, 842, lamentablemente se redujo a 752 ponentes por la cancelación de 12 simposios (entre un 15 y un 20%).

De acuerdo con los registros, se estima que finalmente asistieron 620 ponentes, 150 asistentes, casi 500 estudiantes y 140 personas que conformaron el Staff. En total, la participación en el II Congreso fue de alrededor de 1,500 personas y, según datos de ingreso por parte del Museo del Centro Cultural Clavijero, hubo 1,700 asistentes por día al edificio (sumando al público en general) dando un gran total de 5,100 asistentes durante los tres días de trabajo del *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología*. De esta forma, se convirtió en el congreso de ciencias sociales más grande realizado en México, por instituciones mexicanas.

Si se analizan las instituciones de procedencia de los congresistas, además de las 14 instituciones participantes en el Comité Organizador, se contó con la presencia de 153 instituciones, en su mayoría Centros Públicos de Investigación o Universidades públicas y privadas, pero también provenientes de entidades estatales de diversa índole, organismos de la sociedad civil y colectivos, así como grupos organizados de numerosas comunidades indígenas o barriales, entre otros. Estas cifras muestran la solidez de un gremio que crece año con año, gracias a los veinticuatro centros formadores de antropólogos.

El universo geográfico de procedencia de los congresistas también nos habla de los lugares donde el conocimiento antropológico se emplea para el análisis de muy diversos problemas sociales. Se contabilizaron ponentes de 29 estados de la República Mexicana. La participación más nutrida de antropólogos, a partir de su institución de procedencia, fue la de la UAM (77), CIESAS (69), UNAM (67), ENAH (46), UMSNH (46), INAH (34), COLMICH (32), UdG (28), UACM (26), UIA (25), UAEMex (21), UADY (20), BUAP (17), UAQ (16), UAEMor (15), COLSAN (11), UV (10), siendo los participantes de estas 17 instituciones el 67% del total, el 33% restante provenían de otras 136 instituciones. En su mayoría las ponentes fueron mujeres (53%).



A pesar de ser un congreso nacional, el *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* tuvo una nutrida participación internacional. No sólo porque hay un número considerable de antropólogos extranjeros que hacen trabajo de campo en México, sino también porque cada día existen más redes de investigación que involucran a instituciones mexicanas y extranjeras, y muchas de ellas se dieron cita en Morelia, para la continuidad de sus mesas de trabajo. En total, contamos con 58 ponentes de 16 países, resaltando por su número Brasil (17), Estados Unidos (13) y España (7), además de otros 6 países de Europa y 7 de América Latina. El Staff de casi 140 personas, estuvo conformado en su mayoría por estudiantes de antropología, también tuvo una participación internacional, resaltando nuevamente por su número Brasil (3), Alemania (2), Francia (2), Uruguay (2) y Puerto Rico (2).

Conferencias magistrales

Al final de cada uno de los tres días, se contó con una Conferencia Magistral que tocó alguno de los ejes temáticos descritos más arriba. El primer día Claudio Lomnitz, de la Universidad de Columbia, dictó la conferencia Hacia una historia antropológica, en donde abordó la relación entre la historia y la antropología, como los dos ejes centrales de su exposición. El segundo día, Andrew Mathews, de la Universidad de California en Santa Cruz, abordó en su conferencia titulada Árboles de duda. Conocimiento y poder en bosques mexicanos el delicado tema de cómo los funcionarios del Estado "controlan" los bosques de México. El último día contamos con la conferencia magistral de Elena Azaola, del CIESAS, quién, con el actual y pertinente título "México: La violencia de hoy, las violencias de siempre", dio corolario al tercer día de sesiones académicas. Estas conferencias pueden ser descargadas en las siguientes ligas:

Claudio Lomnitz
http://xserve.colmich.edu.mx:8080/2012/segundo-congreso/ConferenciaMagistral1Completa.mp4

Andrew Mathews
http://xserve.colmich.edu.mx:8080/2012/segundo-congreso/ConferenciaMagistral2Completa.mp4

Elena Azaola
http://xserve.colmich.edu.mx:8080/2012/segundo-congreso/ConferenciaMagistral3Completa.mp4

Simposios

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el Comité Académico[5] seleccionó 140 simposios pero, debido al cambio inesperado de fecha, se realizaron 128, que junto a las presentaciones de libros, documentales, cátedras y revistas sumaron 179 presentaciones académicas, de las cuáles se realizó el 97%. De los 128 simposios presentados, 44 correspondieron al *Eje Exclusión, vulnerabilidad social y riesgo;* 32 al de *Violencia, desigualdad y gobernanza* y 42 al Eje de *Epistemología y prácticas antropológicas.*

Desde las 9:00 de la mañana, y hasta las 19:30 horas, las 12 sesiones simultáneas expusieron, a partir de los ejes propuestos, diversos abordajes metodológicos, teóricos y conceptuales cuyo abanico temático fue amplísimo, casi podríamos decir que se tocaron todos los aspectos de la vida del país. Por mencionar sólo algunos, se analizaron contingencias alimentarias, dilemas éticos, conflictos estudiantiles, el ritual y su organización, violencia en el fútbol, mi-

[5] Mtro. Orlando Aragón (UMSNH), Dr. David Robichaux (UIA), Dra. Isabel Campos (CIESAS), Dra. Ana Bella Pérez Castro (IIA-UNAM), Dr. Salvador Maldonado (COLMICH), Dr. Rodrigo Díaz (UAM-I), Dra. Luise Enkerlin (INAH-Michoacán), Dr. José Luis Escalona (CIESAS), Dr. Gerardo Bocco (CIGA-UNAM), Mtra. Carmen Morales (DEAS-INAH), Antrop. Guadalupe Escamilla (CEAS) y Dra. Guadalupe Serna (INSTITUTO MORA).



gración, género, derechos indígenas, minería, entre muchos otros temas. La calidad de las investigaciones presentadas fue notable, además de que mostraron un análisis complejo de las realidades mexicanas.

Presentaciones

El segundo Congreso permitió visualizar otra actividad importante del gremio, la publicación de libros y revistas varias. En los tres días que duró se presentaron 17 libros editados por reconocidas instituciones como el COLMICH, la UNAM, la UIA, la UAM, la UMSNH, entre otras. También se presentaron nueve revistas, ALTERIDADES, DESACATOS, BOLETÍN DEL CEAS, DIARIO DE CAMPO, NUEVA ANTROPOLOGÍA, RELACIONES y TZINTZÚN, de la Universidad Michoacana.

Asimismo, se realizó la presentación de seis cátedras, dedicadas a honrar y a continuar el trabajo de grandes antropólogos: la Aguirre Beltrán, la Cardoso de Oliveira, la Jorge Alonso, la Ángel Palerm, la Arturo Warman y la Roberto Varela. En su mayoría las presentaciones de libros y revistas se realizaron en el Foro MARGARITA NOLASCO, para 450 personas o, en la sala bautizada para este congreso con el nombre del reconocido historiador michoacano CORONA NÚÑEZ, para 50 personas.

Concurso de fotografía etnográfica

El Concurso de fotografía etnográfica del segundo Congreso propuso como base para el envío de fotografías el tema del Congreso, la idea era que se presentaran ejemplos, metáforas o formas de imaginar visualmente las maneras en que se negocia y experimenta la soberanía en el actual contexto de México. Esto incluía pensar la soberanía desde el ámbito político, territorial, económico o cultural, sin dejar a un lado el nivel subjetivo y corporal.

La participación fue muy nutrida, ya que 67 personas que enviaron un total de 150 fotografías de carácter científico. Además de antropólogos también se contó con la participación de fotógrafos profesionales. Las fotos resaltan por su calidad técnica y sobre todo por su contenido etnográfico, ya que captan escenas que cuestionan el concepto de soberanía, grupos marginados como la población negra de la costa de Oaxaca, prácticas sexuales como la zoofilia en Huetamo, manifestaciones de maestros o del grupo #yosoy132, entre otros.

El jurado, compuesto por Gabriela Zamorano del COLMICH, Álvaro Fernández de la UAG, Ingrid Kummels de la Universidad de Berlín y la fotógrafa independiente Anna Soler, determinó que el primer premio, de 14,000 pesos, fuera para Franck Courtel por la foto JAVIER, el segundo lugar, de 10,000 pesos fue para Ikuo Kushuhara por la foto MUJERES EN LA SIERRA TARAHUMARA y el tercer lugar, de 8,000 pesos, fue compartido entre Wendy Vences por EL RESCATE y por Salomón Hernández por la serie EL PRIMER AMOR NUNCA SE OLVIDA. Este Boletín se ilustra con ellas.

Con las fotos ganadoras y una selección de las mejores 58 fotografías, se hizo una exposición al interior del Palacio Clavijero durante los tres días del Congreso. Dicha exposición tuvo cerca de diez impactos en la prensa local, uno en Francia, además de tres entrevistas radiales en el Sistema de Radio Michoacano y en la Radio de la Universidad Michoacana.

Ciclo de cine etnográfico

El Ciclo de cine etnográfico proyectó 17 documentales de México, Guatemala, Estados Unidos y Colombia, además de dos realizados en Michoacán. La selección corrió a cargo de Antonio Zirión, Ingrid Kummels, Gabriela Zamorano, Álvaro Fernández y Carlos Antaramián.



La muestra de cine, como complemento de los simposios del *II Congreso,* se dividió en cinco temas rectores:

1) Pueblos indígenas y soberanía: "Y el río sigue corriendo"; "Silvestre Pantaleón"; "Muchtal Jedz" y "El ladrón de violines".

2) Migración y procesos transnacionales: "La pequeña semilla en el asfalto"; "2501 migrantes"; "Félix: autoficciones de un traficante" y "Los armenios en La Merced".

3) Ley, violencia, vulnerabilidad y resistencia: "El Avispero de Héctor"; "El paciente interno"; "Culpables de inocencia" y "Trabajo de campo en tiempos violentos".

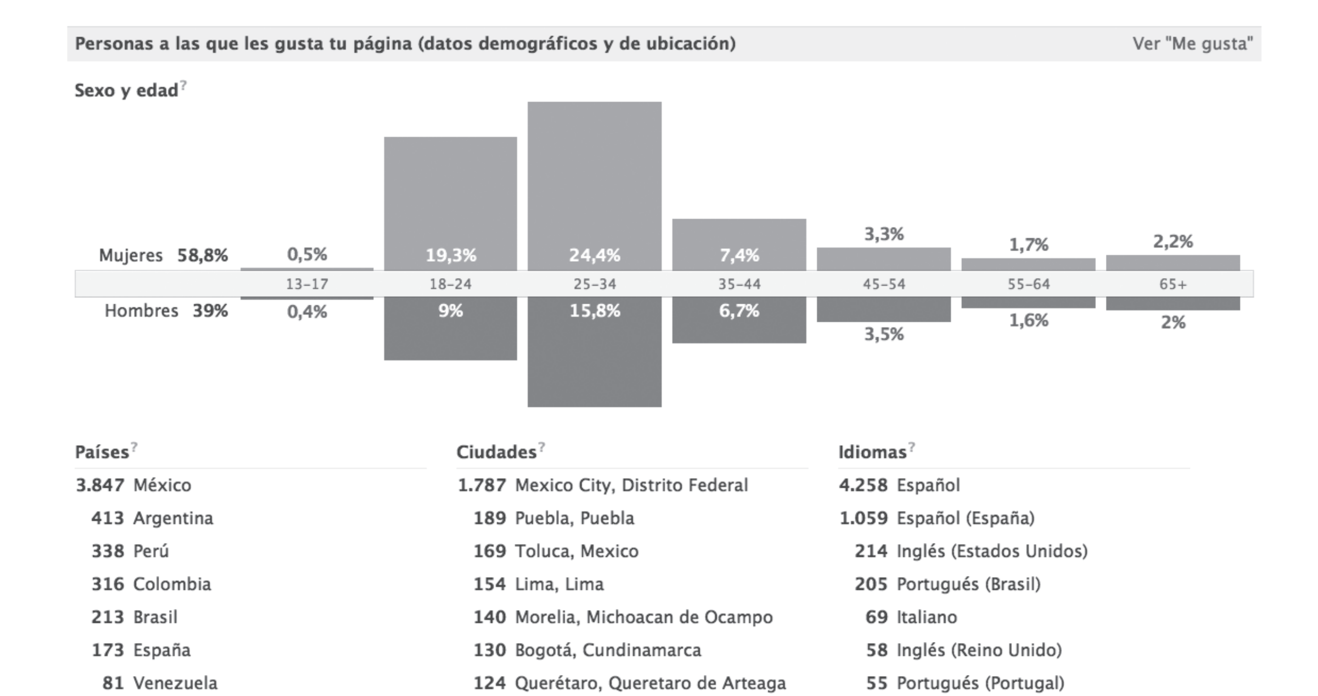
4) Territorio, espacio urbano y medio ambiente: "Cupatitzio" y "Cuates de Australia"), y

5) Género, cuerpo y soberanía: "Me parezco tanto a ti"; "On the road with Maruch" y "Marginados de la fe. Religión y diversidad sexual en Tijuana y ciudad de México".

En su mayoría los documentales fueron realizados entre los años 2011 y 2012, aunque algunos pocos son del 2009 y 2010. El interés era mostrar trabajos etnográficos de reciente producción y que tocaran temas acordes a los ejes que se discutieron durante el Congreso. En cinco de las proyecciones se contó con la presencia de los respectivos realizadores, permitiéndose así la interacción con el público y la discusión de los trabajos documentales exhibidos. Tres documentales fueron realizados por instituciones formadoras de científicos sociales, a saber el COLEF, COLMICH y CIESAS, en tanto que el resto fueron producciones de ONG's o de realizadores independientes. Dichos documentales fueron presentados en la Casa Natal de Morelos y en el Auditorio del Conservatorio de las Rosas, muy próximos al Centro Cultural Clavijero.

Divulgación

Heredada del Primer Congreso, la página del Congreso en Facebook, inició la divulgación del *II Congreso* con 1,550 seguidores, al final se tenían 5,608, lo que representa un crecimiento efectivo del 360%. Durante el Congreso logró tener un





impacto en casi 10,000 personas, además de unas 500 personas a través de twitter.

La página fue un instrumento ágil de comunicación con los participantes; además de ser el canal más efectivo de comunicación no sólo de las Conferencias y Simposios durante el Congreso, sino también porque permitió brindar información relacionada con la inscripción, las diversas circulares en los días y meses previos e información sobre hoteles y otros tópicos de interés general de los congresistas.

El análisis de la página de Facebook del *II Congreso* también permite tener un análisis detallado de las personas que interactúan con la misma. Tal como muestra la gráfica anterior, se trata fundamentalmente de jóvenes de entre 18 y 34 años, cuyo origen es latinoamericano, en su mayoría. Sin duda, hay un interés creciente tanto en México como en nuestro continente por la antropología, algo que también se pudo observar en las salas y pasillos del Centro Cultural Clavijero.

Para dar a conocer el Congreso entre el público y la labor científica de los antropólogos en el mismo, se buscó tener una efectiva divulgación en diversos medios de comunicación. Los impresos, especialmente los más importantes del estado de Michoacán, dieron una cubertura extensa, lográndose más de 50 impactos tanto en prensa, como en radio y televisión. Además de anunciar la realización del Congreso, algunas notas hablaban de la necesidad de crear una licenciatura en antropología en Michoacán, así como hubo encabezados que decían; "Expertos analizarán problemática del país desde una perspectiva científica", "La religión se mantiene firme como elemento de cohesión social" o "Investigadores exigen a gobiernos garantizar la paz como base de una sociedad justa". Dichas notas permitieron dar a conocer no sólo algunos aspectos de la labor antropológica, sino también expresar una opinión como gremio ante la violenta situación que afrenta el país, y que se ve expresada en la declaratoria emanada del Congreso, que puede ser consultada en este mismo Boletín.

Cuotas de inscripción

Aun cuando la gran mayoría de los gastos necesarios para la realización del *II Congreso* fue costeada por el apoyo recibido del CONACYT y con el patrocinio que dieron las instituciones convocantes, otra parte del recurso utilizado fue recaudado a través de la cuota de inscripción. La misma, como sucedió en el *Primer Congreso,* se estableció por el Comité Organizador en un monto muy accesible ya que siempre estuvo muy por debajo del costo real por participante. Sin embargo, al mismo tiempo, fue un recurso importante que complementó de manera significativa el gasto operativo y que ayudó al buen éxito de los trabajos en la sede elegida.

Las cuotas para el *Segundo Congreso* fueron diferenciadas dependiendo de la fecha de pago:

	Antes del 31-8	En el Congreso
Ponente	$300	$400
Estudiante con credencial vigente	$50	$75
Asistentes	$150	$200

El total de las cuotas de inscripción (entre ponentes, estudiantes y asistentes en general) ascendió a 895, que se distribuyeron de la siguiente manera.



	Ingresos	Egresos
Depósitos en cuenta bancaria CEAS	$117,850	
Pagos durante el Congreso	$133,350	
TOTAL	$251,200	$225,522
Saldo en cuenta CEAS	$25,678	

Como se muestra en la tabla anterior, el *Segundo Congreso* tuvo un sobrante de alrededor del 10% de las cuotas de inscripción recibidas y que no fue utilizado. El comité Organizador decidió que dicho sobrante sea un capital semilla para la organización del *Tercer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* a realizarse en 2014.

Final

Gracias a la participación de todos los ponentes, del Staff y de los organizadores, realizamos un congreso muy exitoso.

Para tener acceso a las ponencias presentadas y a las videograbaciones de las Conferencias Magistrales y de algunos Simposios pueden dirigirse a: **www.congresoantropologia10.com** y también a **Facebook/congresonacionaldeantropologia**

Ahora, el reto se traslada al CIESAS en la ciudad de México, ya que será la sede del *Tercer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología* en 2014. Estamos seguros que organizarán un espléndido Congreso y que, nuevamente, el gremio antropológico se dará cita en un foro -que ya se ha convertido en el más importante de la antropología en México-, para presentar investigaciones, reflexionar, discutir y así, contribuir críticamente a la solución de los graves problemas que afronta este país.



II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología







Sección documental

II CONGRESO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
SOCIAL Y ETNOLOGÍA

"Soberanías negociadas en las cotidianidades del siglo XXI"

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL CHERAN, MICH.

CHERAN EXIGE: Justicia

19 al 21 de
septiembre
del 2012

SEDE DEL CONGRESO

Centro Cultural Clavijero
Morelia Michoacán

Informes
www.congresoantropologia10.com CongresoNacionaldeAntropologia
congresoantropologia2012@gmail.com

CIGA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL
U N A M

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.

COECYT MICHOACAN



Declaración del II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología

Los asistentes al II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología se congratulan por la realización de este evento que ha congregado a 900 participantes provenientes de 153 instituciones, de 29 estados de la República, de 17 países latinoamericanos y de otros continentes, así como por la presencia de más de mil asistentes interesados en los simposios, paneles y presentaciones realizados durante los tres días del evento.

Reconocemos que este II Congreso se realiza en el contexto de un México en el que los procesos de transición -caracterizados entre otros por una alternancia política cuestionada- generan cambios complejos asociados a problemas e incertidumbres graves. En la declaración del I Congreso Nacional, realizado en septiembre de 2010 en la Ciudad de México, comunicamos nuestra profunda preocupación por la violencia que aqueja la cotidianidad del pueblo mexicano. Ahora, dos años después, somos testigos de escenarios de creciente inequidad, exclusión, vulnerabilidad, inseguridad y violencia.

Como estudiosos y analistas de los grandes problemas nacionales, los antropólogos sociales y etnólogos reunidos en la Plenaria Final del Segundo Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología consideramos conveniente pronunciarnos en torno a cuatro temas presentes en numerosas mesas y debates.

1. Como científicos sociales, los antropólogos sociales y etnólogos estamos preocupados por el creciente deterioro físico y simbólico del patrimonio cultural de México, debido al proceso de mercantilización indiscriminado y sin control al que está sometido actualmente. Por ello, nos pronunciamos por el fortalecimiento de los usos públicos y sociales del patrimonio cultural al que ha estado asociado históricamente.

2. En la generación y aplicación del conocimiento para el bienvivir de los mexicanos, como especialistas indagamos las condiciones para la reproducción social, material y simbólica de las múltiples formas en que las personas y las colectividades pueden realizarse en sociedad. Los resultados de los estudios debatidos en el Congreso Nacional –al dar voz a la sociedad- nos obligan a exigir a los tres órdenes de gobierno garantizar la seguridad básica y la paz social como condiciones irrenunciables para construir una sociedad más justa.

3. Diversidad, desigualdad y globalización configuran espacios de tensiones y conflictos que, por un lado, han abierto caminos para la defensa de derechos sociales y culturales, así como para focalizar la necesidad inaplazable del desarrollo sustentable en el planeta. Sin embargo, por otra parte, han propiciado una sobreexplotación de los recursos naturales y sociales. Ante tal emergencia que daña las soberanías del Estado y la sociedad civil, reclamamos la construcción de una propuesta democrática, incluyente, y respetuosa de la diversidad cultural y del medio ambiente que favorezca la gobernanza en el país.

4. Los trabajos presentados en el II Congreso nos advierten sobre la importancia creciente de las



ciencias sociales para contribuir a solucionar los problemas del país. En contraste, expresamos nuestra preocupación por la poca atención que las diversas instancias de gobierno otorgan a las aportaciones de nuestras disciplinas, así como por la falta de condiciones que alienten el desarrollo de las mismas.

Con base en lo anterior, y en concordancia con la Declaración de la Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos formulada en su XXIV Reunión Nacional del 18 de septiembre pasado, nos pronunciamos a favor de que el H. Congreso de la Unión cumpla con dedicar al menos el 1% del Producto Interno Bruto a la investigación científica y tecnológica y en igual proporción del mismo a la educación superior.

Ciudad de Morelia, 21 de septiembre de 2012

Por la Red Mexicana de Instituciones Formadoras de Antropólogos (RedMIFA):

1. Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales AC (CEAS), 2. Centro de Estudios Antropológicos del Colegio de Michoacán (COLMICH), 3. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 4. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 5. Colegio de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 6. Departamento de Antropología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I), 7. Departamento de Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMor), 8. Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), 9. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UIA), 10. Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM), 11. Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), 12. Facultad de Ciencias Antropológicas y Unidad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán (UAdY), 13. Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), 14. Licenciatura en Antropología, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), 15. Posgrado en Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (IIA-UNAM), 16. Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis A. C. (COLSAN), 17. Unidad Académica de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), 18. Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato (UGTO), 19. Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 20. Licenciatura en Antropología del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara (CUNORTE), 21. Licenciatura en Antropología de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), 22. Licenciatura en Antropología Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), 23. Licenciatura en Antropología Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Más 2000 adherentes individuales: ponentes y asistentes al II Congreso Nacional de Antropología Social y Antropología.









El CEAS y las redes sociales de información

Ricardo A. Fagoaga Hernández
rfagoaga@gmail.com

(Candidato a Doctor en Historia de América Latina,
Universidad de California, San Diego)

En los primeros diez días de febrero de 2013, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. (CEAS), lanzó una convocatoria para participar en una encuesta con dos objetivos. El primero, conocer el perfil académico de los usuarios de los medios sociales del CEAS: correo-electrónico, blog, facebook y twitter y, el segundo, saber quiénes de ellas eran socios del CEAS y qué medios sociales utilizaban más para recibir información. De 100 personas que respondieron el cuestionario, el 37% es miembro activo del CEAS y el 63% restante, están interesadas en la información que brinda el Colegio. En la Tabla 1 se resumen los resultados de sus respuestas.

Tabla 1. Porcentajes del Uso de los Medios Sociales del CEAS

Blog del CEAS*	29%
Facebook	34%
Twitter	2%
VOCEAS (Correo-e)	78%

*Se sumaron las respuestas del blog (10%) y la página en internet del CEAS (19%), ya que la última, no ha publicado ninguna noticia desde el 31 de enero de 2011, por lo que ahora está en un proceso de reingeniería.

Los resultados dejan en claro que más de dos terceras partes de las personas que reciben noticias del CEAS utilizan el correo electrónico. Ello puede deberse, en parte, a que el VOCEAS es el medio que el CEAS privilegió desde hace varios años para difundir información. Ejemplo de ello es que hasta el 2009 se contaba con 246 suscritos en la lista de distribución, y actualmente sus listas se han triplicado, ascendiendo a 746, en las que se incluyen socios, amigos, estudiantes y escuelas de antropología y ciencias sociales interesados en recibir las noticias sobre publicaciones, convocatorias para participar en diversos eventos académicos, a publicar artículos y colaboraciones en diversas publicaciones periódicas, a inscribirse en posgrados y cursos especiales y, sobre todo, ofertas de trabajo, becas y de colaboración en redes académicas.

Sin embargo, esta vitalidad ha traído cada vez más problemas en el manejo de la información debido a dos factores principales. Primero, por la cantidad de información que se recibe cada día para difundir, que a su vez también genera lo que se conoce como correo spam o información no deseada. Segundo, porque la cuenta de correo electrónico que distribuye VOCEAS tiene el límite de sólo un mensaje diario a todos los inscritos, circunstancia que en ocasiones ha evitado que cierta información sea difundida a tiempo. Estas limitaciones no permiten compartir información de manera más constante, a pesar de que podrían ser de interés de nuestros colegas.

Por lo anterior, el Consejo Directivo decidió cambiar de plataforma en el envío de correo electrónico a un espacio que permitiera incrementar el envío de información a todos los interesados, esto fue a través de un google groups. Esta herramienta, permite enviar múltiples mensajes por correo electrónico en



cualquier momento a las personas inscritas al sitio. Como cualquier plataforma de envío de correo electrónico (por ejemplo, H-Latam, H-Mexico) es necesaria la interacción de los usuarios. A mediados de marzo de 2013, CEAS invitó a todas las personas inscritas en su directorio actualizado, a inscribirse a esta nueva forma de entrega de mensajes y continuará haciéndolo durante todo el mes, con la idea de que logre una inscripción al 100%, ya que el envío de las noticias, por medios electrónicos, sólo se hará por este medio.

Las ventajas de una plataforma como la que brinda google groups, son tanto para los editores de VOCEAS como para los socios y personas inscritas a nuestra plataforma de distribución. Entre ellas podemos mencionar las siguientes:

1. Envío y recepción de múltiples mensajes de correo electrónico, que permite una comunicación casi instantánea.

2. Permite editar las preferencias de cómo recibir correos electrónicos. Los usuarios pueden optar por recibir un resumen de los mensajes diarios o digest; recibir los mensajes de forma individual o consultar los mensajes en internet a través de un archivo que tiene el grupo.

3. Google groups, el blog del CEAS y la página de facebook están sincronizadas para que todo mensaje que se publique a través del grupo aparezca de forma instantánea en los otros medios sociales.

Los usuarios que decidan no inscribirse a google groups, también tienen otras opciones para continuar recibiendo el VOCEAS. El blog del CEAS cuenta con una función de suscripción a través del correo electrónico, que también es posible editar para recibir uno o varios mensajes al día. A mediados de marzo de 2013, 100 personas han decido recibir VOCEAS a través del blog. Otra opción de suscripción, y que es la que cuenta con más vitalidad, es la página de facebook del CEAS.

Desde que se creó la página, en junio de 2009, la página ha llegado a sumar más de 3, 900 usuarios. De la cifra anterior, 403 personas (en marzo de 2013) tienen interacción constante con el contenido de la página. En la tabla siguiente (Tabla 2) se comparan algunas instituciones antropológicas con páginas en facebook. Dos de ellas, tienen relación con las ciencias antropológicas en México y el resto pertenece al World Council of Anthropological Associations (WCAA).





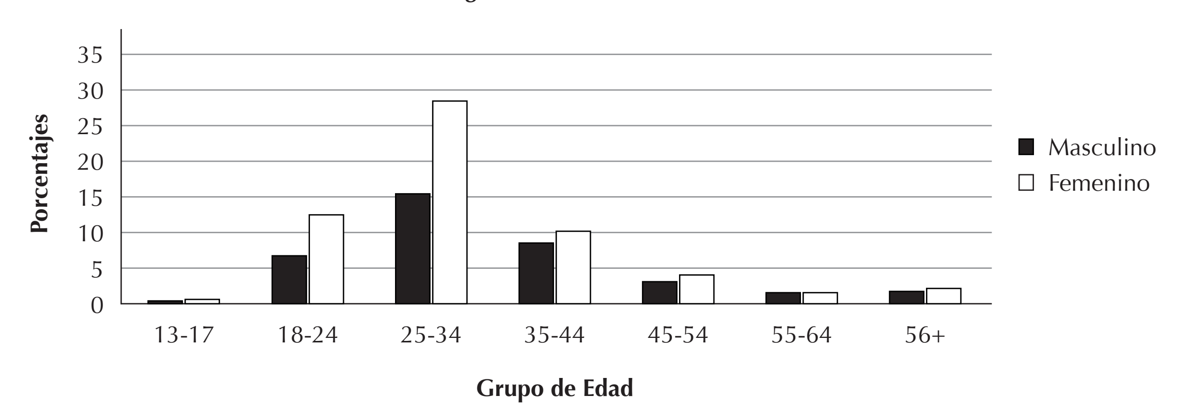
TABLA 2. LUGAR DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL CEAS CON RELACIÓN A OTRAS PÁGINAS DE INSTITUCIONES SEMEJANTES

Lugar	Asociaciones/ Instituciones	Inscritos en facebook
1	Escuela Nacional de Antropología e Historia/ INAH	8,987
2	Associação Brasileira de Antropologia*	8,275
3	American Anthropological Association*	7,686
4	Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales*	3,978
5	European Association of Social Anthropologists*	1,549
6	The Wenner-Gren Foundation*	884
7	Associação Portuguesa de Antropologia*	843
8	Instituto de Investigaciones Antropológicas/ UNAM	782
9	Hong Kong Anthropological Society*	275
10	Institut Català d'Antropologia*	264
11	Association of Social Anthropologists of the UK and Commonwealth*	149
12	International Society for Ethnology and Folklore*	99

* Miembro del World Council of Anthropological Associations.
La información del número de miembros en facebook fue tomada de cada una de las páginas de las asociaciones/ instituciones el 16 de marzo de 2013.

Por lo que hace a su ubicación geográfica, el 63% (2,539) de las personas inscritas a la página de facebook del CEAS se encuentran en México, el resto se distribuyen en varios países del mundo.

El perfil de usuarios del facebook del CEAS, por otro lado, muestra que la mayoría de los interesados en recibir noticias a través de este medio se encuentran en el grupo de edad de los 25 a los 34 años (Gráfico 1).



A través de los nuevos medios sociales y las mejoras expuestas, el CEAS busca informar a los socios de las actividades con relación a las ciencias antropológicas. Además de compartir VOCEAS con personas inscritas en nuestras plataformas de difusión, también se busca que se conozcan los beneficios de estar afiliado a un colegio profesional como el CEAS.

Una última iniciativa que esperamos beneficie a nuestros colegas y amigos, y propiciar una interacción más directa, a mediados de marzo de 2013, se lanzó una convocatoria para que las personas interesadas en publicar pequeños textos originales (reseñas, ensayos, comentarios) tengan un espacio en el blog del CEAS. Las dos primeras colaboraciones, escritas por miembros de este Consejo Directivo, han tenido muy buena aceptación en los medios sociales y han logrado el mayor número de visitas, tanto en el blog como en la página de facebook. Esto nos muestra que es posible generar colaboraciones originales y de interés a nuestros usuarios, enriquecer la reflexión sobre el campo profesional y, al mismo tiempo, invitar a todos los interesados a ser socios activos del CEAS.

Las direcciones de estos medios sociales, de los que hemos hablado son:

Blog (incluye correo-e): http://ceasmexico.wordpress.com/
Correo-e: https://groups.google.com/forum/#!forum/ceas-voceas
Facebook: https://www.facebook.com/CEASenMexico
Twitter: https://twitter.com/CEASMx



Informe del Consejo Directivo Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. Julio de 2011 a Marzo de 2013

De acuerdo al Plan de Trabajo presentado en la Asamblea Ordinaria del 28 de junio del 2011, fecha en la que entró en funciones el Consejo Directivo 2011-2013, informamos a los socios las actividades realizadas durante este periodo.

I. Fortalecimiento de la organización del CEAS

Celebramos Asamblea Ordinaria en Morelia, Michoacán, el 20 de septiembre de 2012, en el marco del II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, como parte de su rico programa académico. Un avance de este informe fue presentado y comentado con los asistentes.

Desde 2009 el Colegio cuenta con presencia en las redes sociales, Facebook y WordPress, y hemos fortalecido su contenido, tanto con la difusión de lo que hacemos como organización, como con lo que está haciendo la antropología. Buena parte de los contenidos de nuestro boletín electrónico, VOCEAS ha sido replicado en las redes con un impacto muy positivo. El intercambio en las redes sociales se ha intensificado y se ha logrado captar inquietudes y opiniones de los jóvenes antropólogos y colocar contenidos que les puedan interesar. Un análisis con más detalle puede leerse en el artículo de Ricardo Fagoaga, en este mismo número del Boletín. Ello nos permite conocer y tomar acción para contar con instrumentos diferentes para comunicarnos con las distintas generaciones de colegas y contar con la participación activa de los jóvenes antropólogos.

Nuestra página web www.ceas.org.mx está en proceso de reingeniería para mantenerla actualizada y al servicio de los socios del CEAS. Les solicitamos que nos actualicen sus datos curriculares e incluso sus fotografías. Para los interesados, en esta página se encuentran los formatos de inscripción al Colegio y los requisitos para pertenecer a nuestra organización.

Se realizó un decálogo de por qué es importante pertenecer al Colegio, que se distribuyó en el II Congreso y en otros medios, como la página web, Facebook, Twitter y WordPress, titulado ¿Para qué me sirve ser socio del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.?, que también hemos incluido en este número del Boletín.

El código de ética para el ejercicio profesional se encuentra en elaboración y, una vez concluido, lo presentaremos ante la asamblea, para posteriormente formalizarlo con su inscripción ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Paralelamente trabajamos coordinando la Comisión de Ética de la RedMIFA para contar con una serie de principios éticos aplicables a la docencia.
Se publicó el Boletín 2012 del CEAS dedicado al tema del Peritaje Antropológico, coordinado por nuestra colega Laura R. Valladares de la Cruz. Se realizó el trámite ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) en el tiempo y la forma requeridos para conservar el registro de ISSN. Se divulgó en versión impresa y en disco compacto. Se presentó en el marco del II Congreso Nacional por parte de especialistas en el tema.



Para su impresión se recibieron colaboraciones institucionales por parte del CIESAS, de la UAM y de la CNA del INAH.

Se organizó el Boletín 2013 del CEAS, dedicado ahora al tema de Antropología y prácticas profesionales diversas, coordinado por quien esto suscribe y por Ludka de Gortari, y se negoció su publicación con la colaboración del CIESAS y de la CNA del INAH.

Reconocimientos a socios del CEAS. Durante este periodo varios de nuestros socios recibieron reconocimientos o nombramientos, los que difundimos a través del VOCEAS. Entre ellas destacamos la postulación de Andrés Fábregas Puig, que hiciera el CEAS, junto con el CIESAS y la UIA, para que se le otorgara la Mención de Honor al Mérito Académico en el marco del 54º Congreso Internacional de Americanistas (ICA), en Viena, Austria. Este reconocimiento se lo otorgó el Consejo Científico el Congreso, el 19 de julio pasado. Aparte de los méritos y trayectoria de Andrés Fábregas, para el CEAS es un orgullo por tratarse del primer Presidente del Consejo Directivo y socio fundador de nuestro Colegio.

Se realizó la gestión para contar con un programa de servicio social en la ENAH con el propósito de incorporar jóvenes estudiantes de antropología en tareas del CEAS, sin embargo, hasta la fecha no hemos logrado conciliar los intereses de los estudiantes con los del Colegio.

II. Articulación con la antropología mexicana y mundial

En el propósito de estrechar los nexos con los colegas de nuestro país y de diferentes latitudes del mundo, sus colegios y asociaciones internacionales y latinoamericanas de antropólogos y ampliarlos en la medida de lo posible, hemos realizado las actividades que enlistamos a continuación.
El CEAS es convocante y co-organizador del Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología celebrado en su primera ocasión en septiembre de 2010, en la Ciudad de México, y del II Congreso, realizado en Morelia, Michoacán, del 19 al 21 de septiembre de 2012. En ambas ocasiones, participamos tanto en el Comité Organizador como en el Comité Académico. Esta iniciativa del CEAS le ha dado gran presencia y proyección y abre la posibilidad del intercambio y confluencia entre colegas, instituciones, temáticas, enfoques y prácticas profesionales de la antropología y de las disciplinas afines. Un gran número de nuestros socios han coordinado o presentado ponencias en los simposios y paneles, libros y revistas. En el Boletín del CEAS 2011 se divulgaron varios de los trabajos presentados y, en este Boletín 2013, se incluye una reseña de lo acontecido, escrita por Andrew Roth y Carlos Antaramián.

Se convocó y se participó en el Simposio "Las Antropologías Latinoamericanas, en el marco de la Reunión de la Red de Antropología del Mercosur (RAM), llevada a cabo del 10 al 14 de julio de 2012, en la Universidad Federal de Paraná, Curitiba, Brasil.

Se convocó y se realizó una reunión de representantes de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), convocada por México, Chile, Ecuador y Brasil, con el objetivo de reactivar a la asociación y dar seguimiento a la organización del III Congreso de ALA que se celebró en Santiago de Chile, en noviembre de 2012. Como vicepresidente de ALA, y como socio a nombre del CEAS, asistió Esteban Krotz quien presentó la propuesta de que México fuera la sede del IV Congreso, a través del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Afortunadamente para el gremio antropológico, esta propuesta fue aceptada por lo que, en 2015, tendrá como sede la ciudad de México. El Comité Organizador del IV Congreso quedó integrado por Cristina Oehmichen (Presidenta ALA), Esteban Krotz (Vicepresidente ALA México), Laura Valladares de la




Sala
ÁNGEL
PALERM



Cruz (Secretaría Técnica ALA) y María Antonieta Gallart (Tesorera ALA).

Se participó en la 1ª. Reunión de Antropólogos Mexicanos y Brasileños, organizada por el CIESAS en septiembre del 2011, en una mesa específica para dialogar con la Asociación Brasileña de Antropólogos (ABA) y trazar una posible agenda entre el CEAS y ABA.

Se participó en la reunión del Consejo Mundial de Asociaciones de Antropología (WCAA), celebrada en Nueva Delhi, del 31 de marzo al 3 de abril de 2012. El Consejo agrupa a 40 asociaciones o colegios de antropólogos en el mundo, tanto nacionales como internacionales, de África, Asia, Medio Oriente, Europa, Sudamérica y Norteamérica. El Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. pertenece al WCAA. Con los representantes de estas organizaciones intercambiamos sobre el estado actual del Consejo y sus retos futuros, así como sobre las características de las organizaciones que la integran, y en los simposios organizados por el WCAA y el Departamento de Antropología de la Universidad de Nueva Delhi.

Como parte de la Cátedra Interinstitucional Arturo Warman se ha participado en su Consejo y, en el 2012, en la definición de criterios de la convocatoria al Premio bienal, la propuesta de dictaminadores y en la difusión tanto a través del VOCEAS como del portal del CEAS. Se participó en una entrevista de prensa para su promoción. Igualmente se hizo un diseño preliminar de un posible coloquio para revisar las reformas estructurales al campo, que cumplen 20 años, a la luz de los escenarios planteados por Warman en su obra El campo mexicano en el siglo XX.

El VOCEAS, como comentamos antes, se ha publicado con regularidad. En 2012 se publicaron 161 boletines electrónicos, y hasta mediados de marzo de este 2013, se han publicado 56 más. El VOCEAS se ha consolidado como un instrumento importante para hacer llegar información pertinente a los socios sobre convocatorias a congresos, seminarios, conferencias y mesas redondas, reconocimientos a socios y colegas, oportunidades y espacios de trabajo para los antropólogos y otra información que consideramos relevante divulgar. Como parte de la Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos (RedMIFA), que agrupa a más de 26 instituciones y programas de formación de antropólogos, participamos en este periodo en tres reuniones: la primera en León, Guanajuato, organizada por los colegas de la Universidad de Guanajuato, campus León, en septiembre de 2011; la segunda, en la ciudad de México, organizada por los colegas de la UACM, en marzo y por tercera ocasión, el 17 y 18 de septiembre de 2012, en Zamora, Michoacán, organizada por los colegas del COLMICH. La próxima reunión se celebrará del 11 al 13 de abril de este año, 2013, en la Escuela Nacional de Antropología.

Participamos en el Encuentro de Egresados de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH, del 8 al 10 de diciembre de 2011 con la presentación del Boletín 2011 del CEAS dedicado a las nuevas epistemologías y que concentró algunas de las conferencias magistrales del I Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología. Además, varios de nuestros socios presentaron ponencias en el Encuentro.

Guadalupe Escamilla, a nombre del CEAS, presentó la ponencia "Ética y valores en los cuerpos colegiados" en el marco en el 3er Congreso de Profesionistas, celebrado del 9 al 10 de diciembre de 2011, en Mérida, Yucatán y dedicado a la responsabilidad social y las profesiones, organizado por la Confederación de Profesionales de la Península, miembro de la Red de Docentes de América Latina y el Caribe KIPUS/ORELAC/UNESCO.

Se convocó, junto con el Seminario de Antropología Política del CIESAS a dos sesiones: La Política Alimentaria en México el 2 de marzo de 2012 y El



Mercado de la Tierra en México, el 9 de mayo de 2012, donde Ma. Antonieta Gallart fue comentarista.

El CEAS apoyó como convocante la presentación de la Revista Interdisciplinaria en Ciencias Sociales, revista argentina, en la UAM-Iztapalapa, la que se realizó el 10 de julio de 2012.

La conferencia inaugural del VI Diplomado en Peritaje Antropológico, organizado por la Coordinación Nacional de Antropología del INAH, estuvo a cargo de Laura Valladares, bajo el título "La diversidad cultural. El Estado y sus Retos", el 19 de abril de 2012. La conferencia de clausura de este mismo Diplomado versó sobre los Colegios profesionales y su papel en el peritaje, y estuvo a cargo de Ma. Antonieta Gallart, el 13 de diciembre de 2012.

Se dictó la conferencia magistral por parte de Ma. Antonieta Gallart en la Octava Semana de Antropología: quehaceres y experiencias en las ciencias antropológicas, organizada por el Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), en Chetumal, del 16 al 18 de octubre de 2012.

En la misma UQROO, Patricia Torres y Guadalupe Escamilla impartieron el Taller Ética y Antropología para los estudiantes, miembros del comité académico y profesores del núcleo básico de la Maestría en Antropología Aplicada de esta Universidad. Dicho Taller se llevó a cabo del martes 22 al sábado 26 de enero de 2013, en Chetumal.

El CEAS es convocante y patrocinador del Primer Congreso Internacional Los pueblos indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI, que se llevará a cabo del 28 al 31 octubre de 2013 en Oaxaca. Aportamos recursos y nuestros mecanismos de difusión.

Como ya es tradición, seremos convocantes y coorganizadores del III Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología que, con sede en el CIESAS-DF, se realizará alrededor de septiembre de 2014. Con la RedMIFA, y los organizadores de los dos primeros congresos formalizaremos el protocolo y la colaboración en la integración del Comité organizador.

III. Fortalecimiento de la profesionalización de la práctica antropológica

Estamos diseñando mecanismos para captar información sobre las diferentes prácticas profesionales de los antropólogos en instituciones públicas, privadas, fundaciones, organizaciones sociales y como consultores independientes. No ha sido posible formular un proyecto como tal y buscar fuentes de financiamiento para identificar estos campos y perfiles profesionales de la práctica antropológica. Sin embargo, hemos propuesto construir un diagnóstico con diferentes fuentes, tanto institucionales como directas al invitar por diferentes vías a los antropólogos a que narren sus experiencias profesionales.

Se continua ofreciendo a nuestros agremiados y a la comunidad antropológica en general, a solicitud y acuerdo, cursos y/o seminarios de actualización profesional: a) etnografía rápida, (está disponible pero no se ha impartido) b) ética y antropología. Se ha conversado sobre la posibilidad de establecer alianzas y, en la medida de lo posible, diseñar otros cursos o módulos para apoyar los nuevos campos de la práctica profesional de la antropología que son cada vez más importantes, como el de diseño y evaluación de políticas públicas, la formación de peritos antropólogos, la consultoría, entre otros temas.

La publicación del Boletín 2013 sobre antropología y prácticas profesionales diversas, además de las iniciativas que por las redes sociales y otros



medios, como encuestas y blog, que pretenden captar las actividades que realizan los colegas en distintos campos, nos acercan a un diagnóstico actual sobre la actividad que despliegan profesionalmente los colegas y tendremos como Colegio mayor posibilidad de apoyar el desempeño de los antropólogos y ejercer nuestra función de vigilancia del ejercicio de la profesión.

INFORME DE TESORERÍA - JULIO 2011 A MARZO 2013 - RESUMEN DE GASTOS

Ingresos	Monto
Recursos en caja	89,980.64
Cuotas de membresía (periodo jul 2011 a marzo 2013)	48,400.00
Cuotas de Inscripción al II Congreso Nacional, depositadas en cuenta CEAS	117,850.00
Reembolso del cambio de la aportación al WCAA	301.00
Saldo a favor del Congreso	25,678.00
Total	282,209.64

Egresos	Fecha	Monto
Pago de renta anual 2012 del Apartado Postal	26/01/2012	949.00
Comisiones por pago de cheques (Feb. 2012/Ene 2013)	2012 a 2013	271.44
Aportación del CEAS al COLMICH para el II Congreso de Antropología	17/07/2012	10,000.00
Aportación del CEAS para impresión Boletín 2012	17/07/2012	8,913.00
Germán González M., estuches CD para Boletín 2012	17/07/2012	750.00
1a. transferencia de cuotas de inscripción al II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, al COLMICH	18/09/2012	60,000.00
Reembolso de una cuota del Congreso	09/10/2012	200.00
2da. transferencia de cuotas de inscripción al II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, al COLMICH	11/10/2012	30,000.00
Aportación al CIESAS para el Primer Congreso Los Pueblos Indígenas de América Latina	29/11/2012	10,000.00
Membresía anual CEAS al World Council of Anthropological Associations (WCAA)	02/01/2013	5,698.85
Pago de renta anual 2013 del Apartado Postal	18/01/2013	927.00
BlueHost Inc. Renovación del hospedaje y dominio de la página web congresoantropologia10.com	18/02/2013	1,383.72
Compra del dominio ceas.org.mx (registro a nombre del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, AC)	27/02/2013	2,543.72
Total		131,636.73

Gran total	
Ingresos Totales	282,209.64
Egresos	131,636.73
Subtotal	150,572.91
saldo CEAS	124,894.91
Saldo a favor de Congreso Nacional de Antropología, en cuenta CEAS	25,678.00
GRAN TOTAL	150,572.91

Atentamente
Ma. Antonieta Gallart Nocetti
Presidenta del Consejo Directivo CEAS
2011-2013



¿Para qué me sirve ser socio del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C?

Ser socio me permite:

1. Integrarme como parte de un gremio ante la sociedad, a largo plazo.
2. Forjar identidad gremial respaldada en la memoria colectiva de los que ejercen la profesión en distintos ámbitos, más allá de la escuela donde realicé mis estudios o la institución donde laboro.
3. Compartir un marco ético para fortalecer y difundir las buenas prácticas de la profesión.
4. Formar parte de una red a través de la cuál puedo compartir información, puntos de partida, retos y desafíos del quehacer en la disciplina.
5. Contar con un espacio de actualización y capacitación sobre el conocimiento profesional y aplicado.
6. Recibir información sobre becas, ofertas de empleo, convocatorias de posgrado y otras noticias que el Colegio difunde a través de sus boletines, el Voceas, su portal de Internet, facebook y wordprees.
7. Interactuar con distintas generaciones de antropólogos, lo que permite un diálogo enriquecido, continuo e integrador de experiencias profesionales.
8. Contar con información sobre la colaboración que el CEAS tiene con la Red Mexicana de Formación de Antropólogos (RedMIFA), un foro que agrupa a las 23 instituciones en las que actualmente se ofrece la licenciatura, maestría o doctorado en antropología en México. El CEAS interviene activamente en las discusiones, diálogos e intercambio de información y experiencias sobre los planes de estudio, el trabajo de campo, las características de las tesis y, en general, en todos los elementos que inciden en la formación de las nuevas generaciones de antropólogos.
9. Estar enterado de la discusión internacional de la antropología, ya que el CEAS representa a México en las reuniones periódicas que realizan el Consejo Mundial de Asociaciones de Antropología (World Council of Anthropological Associations-WCAA) y la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA).
10. Incidir, a través de las discusiones colegiadas, en la modificación de leyes, reglamentos y normatividades específicas que tienen que ver con las variadas temáticas de trabajo de la disciplina y con las diversas poblaciones con las que se trabaja.

¿Y a ti para qué te ha servido ser parte del CEAS?

Escríbenos a colegiodeetnologosyantropologos@gmail.com. Si no eres socio, ¡llena tu solicitud!








GRESO NACIONAL





Eventos de antropología

2013

Mayo

XXXV Congreso Internacional de Americanística
3 al 10 de mayo de 2013.
Perugia (Italia)
http://www.amerindiano.org

IV Coloquio de cosmovisiones indígenas
27 al 30 de mayo del 2013.
Colegio de Antropología Social de la BUAP
Puebla, Pue.

Junio

III Foro Veracruzano de Estudios Interculturales
11 y 12 de Junio de 2013
Convocan los Cuerpos Académicos de "Estudios Interculturales" y "Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo" de la Universidad Veracruzana
Xalapa, Veracruz

Julio

X Reunión de Antropología del MERCOSUR
10 al 13 de Julio del año 2013
Córdoba, Argentina

III Congreso Internacional de Etnografía y Educación,
3 al 5 de Julio 2013
Madrid, España

Agosto

IUAES - Evolving Humanity, Emerging Worlds
5 a 10 de agosto, 2013
Manchester, UK
http://www.iuaes2013.org/

XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA): "Asia y África. Conexiones, intercambio y nuevos abordajes académicos desde América Latina". Homenaje a Kazuya Sakai
13 al 17 de Agosto de 2013
Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina

Septiembre

Congreso "La antropología en Contrapunto"
9 al 11 de septiembre de 2013
Organiza:Asociación Portuguesa de Antropología
http://www.apantropologia.org/congresso2013/noticias/

Primer Congreso Internacional de Estudios Afroamericanos
22 al 25 de septiembre de 2013
La Paz, Bolivia



Octubre

XVI Congreso de Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y El Caribe (FIEALC)
Universidad de Ankara, Turquía
8 al 11 de octubre de 2013
La sede del congreso será en Antalya
http://congresosfiealc.org/

Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS 2013 "Crisis sociales y emergencias en América Latina"
29 de septiembre al 4 de octubre 2013
Chile

Primer Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y retos
28 al 31 de octubre 2013
Oaxaca, Oaxaca
www.congresopueblosindigenas.org

Noviembre

III Congreso Nacional de Antropología
5 al 9 de noviembre de 2013
Maracaibo, Venezuela.



Fuentes:
1. Información que nos ha llegado al correo de CEAS por los organizadores

A través del buscador de google, especialmente las páginas:
2. http://www.naya.org.ar/
3. http://cieye.wordpress.com/



IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) México 2015

La Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) informa a la comunidad académica, profesional y estudiantil que su IV Congreso se realizará en la ciudad de México durante el año 2015. El Congreso será un lugar de encuentro plural que busca analizar, debatir y reflexionar sobre los grandes temas y problemas sociales, culturales, étnicos, económicos y políticos que nos preocupan como antropólogos latinoamericanos. Convocamos a toda la comunidad antropológica a estar atentos a la publicación de la convocatoria.

Esta Asociación Latinoamericana (ALA), se constituyó en abril de 1990, durante la reunión de la Asociación Brasileña de Antropología en Florianópolis, siendo designado como su primer presidente el destacado antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla y su primera sede, la Universidad de Campinas. De acuerdo con sus estatutos, es una entidad sin carácter político-partidario o religioso, cuyo objetivo principal es congregar a los antropólogos para promover el desarrollo de la antropología, el intercambio de ideas, el debate de problemas y la defensa de sus intereses comunes en América Latina y el Caribe. Para alcanzar sus objetivos, la ALA promueve reuniones de sus asociados, divulga regularmente materiales de interés profesional y propone medidas pertinentes para propiciar la integración de la antropología en América Latina.

En el año 2003 durante su Asamblea celebrada en el marco del 51° Congreso Internacional de Americanistas, realizado en la ciudad de Santiago de Chile, se acordó re articular a la Asociación y convocar a los antropólogos latinoamericanos cada tres años para discutir sus investigaciones y los problemas de la región. Desde entonces, se han realizado tres congresos: en Rosario, Argentina (2005); en San José de Costa Rica (2008) y en Santiago de Chile (2012). El IV Congreso tendrá como sede la ciudad de México.

El Comité Organizador del IV Congreso quedó integrado por la Dra. Cristina Oehmichen (Presidenta ALA), Dr. Esteban Krotz (Vicepresidente ALA México), Dra. Laura Valladares de la Cruz (Secretaría Técnica ALA) y María Antonieta Gallart (Tesorera ALA).

Mayor información: http://www.asociacionlatinoamericanadeantropologia.org




morelia
Secretaría de Turismo
CONACYT
CONGRESO NA
DE ANTROPO
SOCIAL Y ETN


Metodologías para el análisis político
ORGANIZACIÓN Y CULTURA
ALTERIDADES
Crisis económica
Las Maras
Multiculturalismo y Metrópoli
Habitar y significar







Foro
MARGARITA NOLASCO
II CONGRESO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA

Cátedra Ángel Palerm
www.ciesas.edu.mx

www.ciesas.edu.mx



II
CONGRESO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
SOCIAL Y ETNOLOGÍA










Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.